Universidad Autónoma de Baja California.
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
Maestría en Administración Pública.

Desarrollo local, Educación Básica y Políticas Públicas Hacia un modelo de gestión para la competitividad Caso: Baja California

Estudio de Caso

Para Obtener el Grado de
Maestro en Administración Pública

Presenta
Gastón López Beto.

Directora de Tesis.
Dra. Patricia Moctezuma Hernández.

Septiembre 2006.

INDICE. Pág.

INTRODUCCION……..... *2*

1.- PLANTEMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Valoración del impacto del crecimiento educativo y el desarrollo…….. *6*

1.2 Definición del problema……..……... *16*

1.3 Justificación del estudio de caso……..…… *22*

1.4 Hipótesis…….. *24*

1.5 Objetivos…….. *25*

1.5.1 Objetivos generales…….. *25*

1.5.2 *Objetivos específicos*…….……...……..... *25*

2.- EL PAPEL ESTRATEGICO DE LA EDUCACION BÁSICA EN EL DESARROLLO LOCAL

2.1 La educación básica una perspectiva histórica……..…….... *26*

2.2 Del modelo actual al diseño de un enfoque con competitividad……..…….. *27*

2.3 Marco jurídico……..……..……. *36*

3.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO: EDUCACION BÁSICA Y DESARROLLO LOCAL.

3.1 Instrumentos de análisis……...…... *44*

4.- RESULTADOS.

4.1Concentracion de Resultados ……..... *46*

5.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

5.*1 Conclusiones*…… 53

5.2 Propuestas…..…….....……..…….... 56

Bibliografía…… 61

Anexos..... 65

INTRODUCCION.

Las condiciones creadas por la globalización en las economías del mundo están exigiendo una profunda transformación en los sistemas productivos regionales e institucionales nacionales y locales de cada país, por tal efecto, la relación que existe entre la globalización y el empleo es en la actualidad, además de un tema de sumo interés, es una extraordinaria oportunidad tanto para la reflexión como para su estudio invariablemente. Ambos temas nos conducirían sin duda a comprender mejor la participación de los futuros educandos, ante las tendencias regionalistas inmersas en las condiciones globales

Entre las principales transformaciones que tienen las diferentes instituciones ante las nuevas condiciones globales están en el de generar *valor agregado* en un espacio asociado en redes, es decir ofertar y ofrecer al mundo global desde la perspectiva local; variables o indicadores de organización, variables de infraestructura urbana e instituciones, variables de flujos económicos y de mercancías, pero sobre todo ofertar y ofrecer variables de capacidades cognoscitivas y tecnológicas

Desde este punto la educación sumada al desarrollo local, tiene grandes retos y responsabilidades, tanto a lo que se refiere a la formación de generaciones de jóvenes, grupos y sociedades enteras, como el de replantear el enfoque de una educación localista que contribuya resolver problemas y anticipar soluciones, adaptándose paralelamente a las dinámicas con el mundo competitivo y de las transformaciones, todo ello subrayando la variable del conocimiento

"Sin duda alguna, la fuerza y vigor de la globalización se sostienen en una inversión asociada con la producción del conocimiento y el desarrollo de las nuevas tecnologías e instrumentos[1], estos instrumentos constituyen en realidad el gran detonador de la globalización y operan como sustrato bajo el cual descansa el poderío de los modernos mercados que hacen las economías competitivas y poderosas"[2]

De cierta forma el papel de los sistemas educativos de los países en vías de desarrollo en lo general, no han podido resolver con la celeridad requerida los cambios que representan las nuevas condiciones globales, aunado más de que existen indicadores en las regiones como la migración, el crecimiento poblacional desmedido y el escaso financiamiento educativo, entre otros indicadores, que tienden a agrandar mayormente la problemática, no obstante durante la década de los noventas como un claro reflejo espacial la sociedad global revaloró el papel del recurso humano como determinante para el desarrollo de crecimiento económico y como factor estratégico de ciertas regiones

En el siglo XXI el debate sobre la educación se ha convertido en el eje de las políticas públicas para mejorar los niveles de bienestar, para lograr sociedades más equitativas, fortalecer la competitividad y generar capacidades productivas locales, como lo refiere Harbinson "los recursos humanos constituyen la base de la riqueza de las naciones, ya que según el capital y los recursos naturales son agentes

[1] Parte del progreso ó del fracaso en le contexto de la globalización se hace visible entre las naciones se explica también por la inversión realizada en el capital humano, y por la inversión orientada a la producción de conocimiento científico y tecnológico, las tasas de escolaridad que muestran los países competitivos frente a tasas de escolaridad de los países en desarrollo marcan una distancia abrumante; *Ejemplo. Uno* Científicos e ingenieros por millón de habitantes: *Estados Unidos 3,873, Japón 5,677, Francia 2,267, Canadá 2,322, México 226, Argentina 350, Colombia 39, Ejemplo. Dos.* Técnicos por millo de habitantes: *Estados Unidos 963, Japón 869, Francia 2872, Canadá 978, México 299, Argentina 197, Colombia 37.* Fuente: Anuario Estadístico de la UNESCO 1998.
[2] Malo1998.

pasivos de la producción, en tanto los seres humanos son agentes activos de la acumulación de capital"

Desde este entorno los retos que se presentan en la actualidad en nuestro México va más allá de poder plantear soluciones de corte ó de visión nacionalista que trate de incorporar estrategias de políticas que tengan como resultado dar solo una solución momentánea; en otras palabras no se pueden generar políticas de gobierno ó mecanismos sin considerar las tendencias regionalistas espaciales territorialmente que impactan a la economía nacional, en este sentido, la educación se debe de revalorar para convertirse en un elemento fundamental para generación de la ventaja social, solo a través de la adquisición del un nivel de conocimiento se podrá lograr capacidades individuales y de individuos que logren obtener cierto desplazamiento y libertades sociales y económicas que les permite maximizar las oportunidades al contar elegir entre un campo muy amplio de oportunidades

Por ello cabe resaltar la importancia de la educación básica en el desarrollo de nuestro Estado de Baja California y el impacto que tendrá si innovamos y logramos que nuestro sistema educativo básico sea parte protagónica y paralela al desarrollo económico del Estado, como lo fue al inicio de este siglo en la construcción de nuestra nación desde esta lógica "la educación no puede estar desvinculada de las necesidades é intereses del los educandos que en mucho sirve para la superación de la comunidades y sociedad en general" [3] no obstante las instituciones de educación superior del Estado, consientes de esta dinámica regional, le han apostado en generar cambios que vayan orientadas hacia las tendencias globales y las necesidades regionales

[3] López 2004.

En el caso de nuestra dinámica local, que en los últimos 20 años, en ambos lados de la región transfronteriza San Diego/Baja California han crecido de manera extraordinaria, ambos han incorporado más de 100,000 empleos en lo que se consideran clusters globalmente competitivos de alto valor agregado; ambos han experimentado el crecimiento y la diversificación de servicios de negocios, ambos cuentan con institutos de investigación y educación superior ampliados de manera significativa y ambos disfrutan de un nivel de prosperidad que excede el de otras regiones en México y los Estados Unidos, a pesar de este extraordinario crecimiento en paralelo, han habido muy pocas iniciativas específicas para identificar las sinergias económicas en la región transfronteriza o formular estrategias integradas de desarrollo económico[4]

Con lo anterior se plantea en la necesidad de tener un modelo de educación básica que abarque la adaptación de jóvenes en edad de recibir educación básica, y que este contenga la flexibilidad, la pertinencia, las competencia y características propias del cambio espacial en el patrón productivo de nuestra entidad, circunstancia que nos obliga a razonar en un análisis sistémico en correlación entre el sector empresarial y la educación básica

La idea central de este estudio de caso, es la destacar a través de un diagnostico las distintas variables que impactan a la educación básica en el desarrollo regional y a su vez conocer por este mismo, cual es grado de correlación que existe entre el sector económico y el sistema educativo, así mismo se pretende desarrollar de una manera conceptual y práctica la generación de políticas públicas locales, en la educación básica en Baja California, sustentando en el enfoque de la nueva administración pública y la gestión pública, enfoque que integre sobre todo una visión localista espacial, haciendo participe todos los agentes y actores

[4] Innovación sin fronteras 2005.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Valoración del impacto del crecimiento educativo y el desarrollo local.

Centraremos nuestra parte inicial en conocer tres aspectos relevantes de nuestro tema de estudio, como son los índices de crecimiento y evolución poblacional, los indicadores y proyecciones de la educación básica y sus potenciales económicos de la región en los distintos clusters existentes, estos datos sin duda nos orientarán en conocer de manera más concreta y especifica el papel que desarrolla el eje de la educación básica y el sector económico en nuestro campo de estudio

En un primer dato una proyección reciente hecha por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población del Estado en Baja California crece anualmente a una tasa sostenida del 4.1%, esto coloca al Estado en la segunda entidad del país con mayor velocidad de crecimiento, esta tendencia de crecimiento indica que en 17.5 años se duplicará la población total, siendo la actual en 1, 200,000 habitantes en la entidad[5], sin duda el factor de mayor importancia en la dinámica poblacional es el migratorio ya que es Baja California es un Estado de gran atracción para migrantes quienes buscan mejores oportunidades de vida, su saldo neto migratorio coloca a la entidad en ser el segundo más alto del país, pues de cada 100 migrantes 42 de ellos se quedan en el Estado, así mismo cabe destacar que "la pirámide poblacional del Estado presenta en su base una acumulación población en los rangos de edad entre los 5 y 14 años, es decir en el bloque de la población en edad de recibir educación básica, esto es como resultado de los cambios de la transición demográfica que están ocurriendo en la localidad[6]" *(Ver grafica uno)* bajo esta premisa resaltamos la importancia de la evolución de la dinámica poblacional transiciónal en el desarrollo del Estado y el impacto que este rango de edad tendrá en el futuro en los sectores cómo es el educativo y el económico

[5] INEGI XII Censo General de Población y Vivienda.
[6] INEGI 2005.

Grafica uno; Distribución porcentual por rangos de edad 2005.	
Rango.	**%**
Menores de 4 años	11.83
De 5 a 14 años	21.39
De 15 a 24 años	19.9
De 25 a 34 años	18.88
De 35 a 49 años	16.82
De 50 a 64 años	7.45

Elaboración propia; Fuente: INEGI, Encuesta nacional de población 2005.

En el rubro de la educación básica en Baja California en el sistema federalizado se encuentra estructuralmente conformado bajo dos grandes esquemas; 1) el sistema escolarizado y 2) el no escolarizado, ambos están integrados por cinco niveles de los cuales se dividen en: educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y capacitación para el trabajo; cada nivel persigue un objetivo especifico lo cual es importante destacar

Como su principal objetivo el nivel preescolar, busca propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas del niño, atendiendo las características propias de su edad y entorno social , así mismo el propósito general de la educación primaria; es la desarrollar la personalidad del educando, sus facultades de razonamiento y abstracción, y por ultimo la educación secundaria tiene como objetivo; la de dar continuidad a las habilidades de aprendizaje, formación de valores y el dominio de los conocimientos adquiridos en la educación primaria, así como crear en el alumno conciencia nacional, cívica y cultural, lo que le permitirá incursionar a otros niveles educativos o al mercado laboral[7] *(ver esquema dos.)*

Por otra parte es importante analizar las cifras comprendidas en la captación de la matricula en el sistema educativo estatal, con el propósito de analizar cuales son y han sido sus proyecciones y sus tendencias, el sistema básico en el ciclo escolar 2005-02, la captación de matricula registra un total de 637,378 alumnos en el sistema básico, de los cuales 382,695 alumnos se encuentran en registrados en el

[7] Sistema Educativo Estatal 2005.

nivel primaria, 103,231 en el nivel secundaria y para el nivel preescolar se encuentran registrados un total de 151,452 alumnos en edad de recibir educación inicial básica en el Estado, *(ver grafica tres.)*

Estas cifras presentadas nos reflejan varias certeza estadísticas, que considero destacar; existe una serie de retos importantes para la sistema educativo estatal; 1) La cobertura educativa seria uno de los primeros retos importantes, ya que un porcentaje mayor de la matricula educativa se concentra en el rango de edad en recibir educación básica, 2) Por otra parte la prestación de servicio se concentra aproximadamente en un 50 % en el rubro de educación primaria, lo que no llevaría a pensar en un primer termino en generar mayores oportunidades de acceso y cobertura

Grafica dos. Esquema general del sistema educativo básico en Baja California.

Nivel educativo.	**Nivel**	**Escolarizado**	**No Escolarizado.**
Educación Inicial	Educación Inicial	Educación Inicial	Educación vía padres de familia
	Preescolar	Preescolar general Preescolar comunitario Preescolar indígena	
Educación Básica.	Primaria	Primaria general Curso comunitario Primaria indígena	Primaria para adultos
	Secundaria	Secundaria general Secundaria técnica Telesecundaria	Secundaria para adultos
Capacitación para el trabajo		Capacitación para el trabajo	Formación para el trabajo

Elaboración propia*; Fuente: Sistema Educación Estatal 2005-2006.*

3) Otro reto importante bajo este análisis seria el de poder generar variables y elementos que fortalezcan el nivel cognoscitivo, acorde a las necesidades locales en los jóvenes en edad de recibir su educación básica, conociendo que la mayor concentración de la matricula educativa en el Estado se encuentra en un 79% en el nivel básico, seguida del 11% de la educación media superior y con un 8 % de la educación superior*, (ver grafica cuatro),* esto representaría una oportunidad, es decir si el reto es contar con sistema educativo con características locales, se podría pensar

en fortalecer con variables en este gran rubro del 79%, lo cual las proyecciones y estadísticas nos indican que este mismo rubro en términos de generales su flujo en un lapso de diez años pasará en un mayor porcentaje al rubro de la educación superior

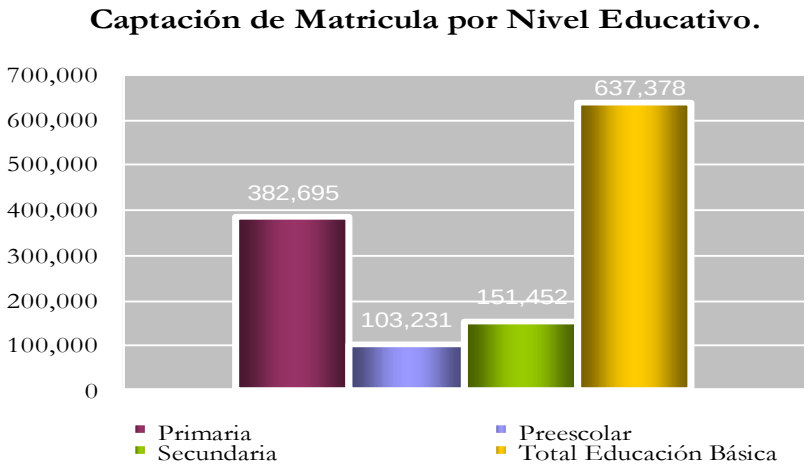

Grafica tres; Elaboración propia*; Fuente: Sistema Educación Estatal 2005-2006.*

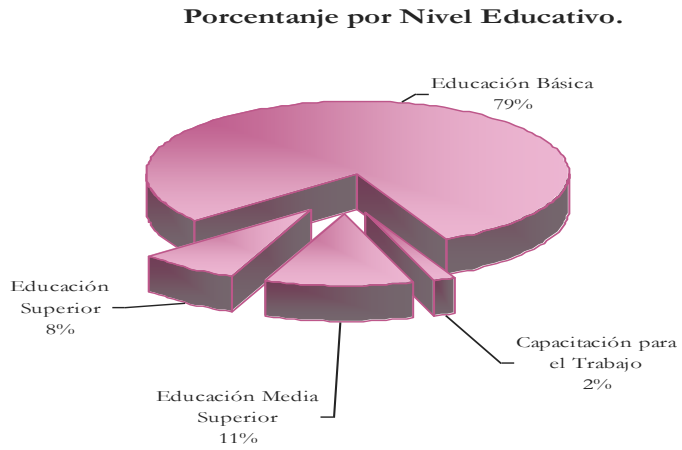

Grafica cuatro; Elaboración propia*; Fuente: Sistema Educación Estatal 2005-2006.*

A decir del crecimiento de la matricula en el nivel básico en Baja California, está manifiesta un índice siempre hacia la alza, según un comparativo entre los siglo escolares 2004-2005 y 2005-2006; el nivel preescolar en siglo escolar 2004-05 se inscribieron un tota de 87,534 alumnos, siendo que para el siguiente siglo 2005-06 se capto el registro de 103,231 alumnos, lo que nos arroja un incremento en la captación de la matricula de 17.9%, por otro lado en el nivel primaria tuvo un registro de 376,996/2004-05 y para el siglo 2005-06 se capto un total de 382,695 lo nos indica una alza en 1.5% y en el nivel de secundaria se capto 148,931 alumnos en el siglo escolar 2004-05 y para el 2005-06 se capto un total de 151,452 alumnos, aumento en 1.7% esto hace un total global anual del 4% de incremento en el Estado, es decir que de un año donde se contaba con 613,459 alumnos inscritos en el nivel básico se paso a contar para el siguiente siglo de 637,378 alumnos inscritos, *(Ver grafica cinco.),* en estos mismos términos los índices de crecimiento que se proyectan para el año 2011 nos indica que el nivel educativo, "como ya lo hemos mencionado tendrá un gran reto, ya que ambos niveles tanto el primario, como el secundario tendrá un mayor flujo de alumnado," por ello las cifras que estiman para el nivel preescolar es de aproximadamente de 123,062 alumnos en preescolar, 413,168 alumnos en el nivel primaria y 176,791 en nivel secundaria, es decir que en cada año se tendrá un incremento de aproximado de 5000 alumnos más, por ciclo escolar en el nivel básico. *(Ver grafica seis.)*

Grafica cinco; Comparativo de crecimiento en las series 2004-2005.

Serie.	**2004-2005**	**2005-2006**	**Incremento**	%
Preescolar	87,534	103,231	15,697	17.9
Primaria	376,994	382,695	5,701	1.5
Secundaria	148,931	151,452	2,521	1.7
Total Educación Básica	**613,459**	**637,378**	**23,919**	**4**

Elaboración propia*; Fuente: Sistema Educación Estatal 2005-2006.*

Grafica seis; Proyecciones de la Matricula educativa por series 2006-2011						
Serie.	**Preescolar**	**Incremento**	**Primaria**	**Incremento**	**Secundaria**	**Incremento**
2005-2006	103,231		382,695		151,452	
2006-2007	107,065	3,834	389,502	6,807	158,220	6,768
2007-2008	112,188	5,123	395,461	5,959	163,443	5,223
2008-2009	117,308	5,120	401,387	5,926	168,652	5,209
2009-2010	122,423	5,115	407,288	5,901	173,848	5,196
2010-2011	123,062	639	413,168	5,880	176,791	2,943

Elaboración propia; *Fuente: CONEPO, Consejo Estatal de Población.2005*.

Un factor relevante, qué acentuar en este caso de estudio es la estrecha relación que existe entre desarrollo económico y el grado de educación de la población, de modo que es evidente que el nivel cognoscitivo tiene influencia directa en las variables sociales, de productividad, y en mucho también en el mejoramiento de la salud y de los niveles de bienestar general de la población, esta variable puede medirse y representarse, mediante el número total de años de escolaridad promedio implícitos en las tasas de matriculación, medido con respecto al crecimiento del Producto Interno Bruto percapital en el largo plazo, en el caso de México esta medición representa el promedio de escolaridad de 7 años, todavía inferior a los de años de educación básica obligatoria en México de 9 años, lo cual lo aleja de las elites del conocimiento y el desarrollo humano

Otros factores de importancia y que sustenta este estudio de caso es el relación existe entre la educación superior con el flujo ó el porcentaje de alumnos de educación básica que a futuro podrá contener este nivel, "es decir cuantos alumnos en la actualidad se encuentran en nivel básico y cuantos dentro de un tiempo determinado estarán en el nivel superior", esto significaría un factor de relevancia para el fortalecimiento y el impulso para la educación superior [8] a

[8] Según una encuesta realizada para el estudio de San Diego DIALOGUE, en 2003-2004, se otorgaron más de 5,300 títulos relacionados con tecnología por instituciones académicas en San Diego y Baja California. Estas instituciones incluyeron UCSD, San Diego State University, CSU San Marcos, Universidad de San Diego, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT), el Instituto Tecnológico de Mexicali (ITM), Universidad CETYS, CICESE, Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Baja California (TBC). Se otorgaron títulos en ingeniería, software y en programas de ciencias de la vida en varios niveles.

través de generaciones de estudiantes de nivel básico, con un nivel cognoscitivo con pertinencia a los planes universitarios actuales en las distintas universidades, y vocaciones regionales

Por otra parte no podemos seguir planeado un sistema educativo sin considerar la dinámica que se vive la región entre el Estado de California EU y el Estado de Baja California en México[9] "Ambas regiones han atravesado por un período extraordinario de transformación económica y crecimiento poblacional en las últimas tres décadas; la población actual de Baja California se está acercando a los 3 millones y la del Condado de San Diego es poco más de ese número,"[10] la región California-Baja California es un área muy especial, lista para demostrar al mundo cómo dos naciones pueden colaborar para formar clusters económicos e instituciones sociales para el beneficio mutuo

Sobre todo en los últimos 25 años se han generado más industrias competitivas a escala mundial y más empleos de alto valor agregado tanto en Baja California como California EU de lo que generalmente se piensa, en términos generales, el creciente número de empresas y empleados que trabajan en lo que se denominan clusters en ambos lados de la frontera muestran una tendencia muy prometedora, obviamente existen complementariedades muy importantes entre la industria, los proveedores, y las capacidades de manufactura, dichas complementariedades representan un gran potencial para el crecimiento económico y la prosperidad tanto en el Sur de California como en Baja California, varios han sido los factores que han propiciado el establecimiento y crecimiento de la industria maquiladora de exportación en la región, estas políticas han permitido

---

[9] La cercanía de las transformaciones económicas y el crecimiento poblacional que caracterizan al Condado de San Diego y a Baja California, han resultado en que la frontera entre ambas naciones sea la frontera más transitada en toda América del Norte y posiblemente en el mundo. Además, la región fronteriza San Diego-Baja California representa áreas de gran prosperidad para ambos países, con altos niveles de empleo, una economía diversa y dinámica que cada vez incluye más industrias de valor agregado – en contraste con muchas otras regiones fronterizas alrededor del mundo.

[10] Innovación Sin Fronteras 2005.

el desarrollo de la industria maquiladora, convirtiéndose así en el primer factor dinámico dentro de la economía regional durante los últimos años, las estadísticas demuestra ser el segundo Estado en la Republica con mayor capacidad de creación de establecimientos durante aproximadamente una década así mismo su índice ocupacional y del empleo nos indica que anualmente además de mantener un numero significante de empleos por encima de la media nacional, este tiende a crecer en un 7% anual sostenido, otro aspecto a destacar es el promedio de profesionistas egresados especialistas, técnicos, del nivel medio y superior de las distintas universidades en el Estado, contextualizando todos estos datos no hacen razonar de la importancia y la necesidad de contar con el capital humano especializado para hacer frente a las necesidades del desarrollo económico en le región. *(Ver grafica siete)*

Grafica siete; Comportamiento de la Industria Maquiladora en Baja California, Empleadores y Egresados. 1993-2005.

Año	Establecimientos.	Numero de Empleadores	Profesionistas egresados*
1993	804	19,600	
1994	761	16,235	
1995	729	16,992	56,357
1996	793	17,478	79,067
1997	904	21,669	79,349
1998	1,018	24,993	80,900
1999	1,125	25,003	89,988
2000	1,218	25,090	131,460
2001	1,235	25,149	131,200
2002	943	21,405	131,589
2003	888	20,629	132,354
2004	881	20,290	138,400
2005	867	20,129	

Elaboración propia, Fuente: INEGI Encuesta Económica Serie 1990-2000 y 2001-2005, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, Resumen Estatal de Especialidades Carreras y Estudiantes por Nivel Educativo; Oferta Educativa serie de 1995-2000, y 2001-2005 Gobierno del Estado de Baja California Secretaria de Educación Pública, INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, y INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

*Concentra a técnicos, profesionistas, especialidades y postgrado, maestría y doctorados anuales

Baja California presenta una fuerte vocación hacia el desarrollo de la actividad secundaria integrada por la industria de la transformación donde agrupa diversas cadenas productivas como la electrónica y la manufacturera según como se muestra en la grafica ocho, este sector durante las últimas décadas ha concentrado un importante porcentaje de la población económicamente activa

Así mismo podemos observar que es uno de los sectores que año con año se ha fortalecido, por otra parte considero importante destacar dado la importancia y la vinculación de la educación y el factor económico, la proyección de los distintos clusters presentes y los que se encuentran en un estado de crecimiento y madurez *(ver grafica nueve y diez)* es decir podemos observar la concertación de la población económicamente activa en los distintos clusters transfronterizos en donde sobresalen los clusters de aeroespacial y manufactura, siendo éstos en donde se concentra una cantidad mayor de la población económica activa, por otra parte dado el crecimiento del sector secundario la tendencia que se proyecta actualmente es que la actividad de manufactura tanto como la electrónica y la de auto partes, son las que se encuentran en una etapa de madurez, así mismo la industria de manufactura del software, la aeroespacial y la de equipo medico son las que se encuentran en una etapa de crecimiento y en una etapa embrionica se destaca la industria del semiconductores

En resumen, las cifras preliminares sugieren que se amerita un cuantioso diálogo público y bastante atención entre los principales actores como los políticos, profesionistas y agente de las instituciones inmersas en el desarrollo económico y educativo del Estado para poder consolidar el sector económico regional.

Grafica ocho. Evolución de la población económicamente activa por rama de actividad en periodos 1980-2005.

Periodo	*Sector/Rama de Actividad.*			
	Primario.	**Secundario.**	**Terciario.**	**Total.**
1980	38,180	**81,648**	283,451	403,279
1990	58,584	**179,527**	327,360	565,471
2000	57, 558	**331, 799**	469, 249	906, 369
2005	80,628	**400,076**	666,831	1'246,615

Elaboración propia, *Fuente. Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestre. I del 2005.*

* Los sectores **Primario** comprenden: Agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca, Secundario Industria extractiva y de la electricidad, **Secundario**: Industria de la transformación y Construcción, **Terciario**: Comercio, Restaurantes y hoteles, Comunicaciones y transportes, Servicios profesionales y financieros, Servicios sociales, Servicios diversos, Gobierno, No especificado

Grafica nueve. Cifras Transfronterizas de Empleo del 2003.

	Clusters en San Diego	**Clusters en Baja California**	**Total de Clusters Transfronterizos**
Aparatos biomédicos	6,799	**23,702**	**30,501**
Aeroespacio y Defensa	18,338	4,756	**23,094**
Software	14,546	738	**15,284**
Biotecnología/Farmacéutica	20,353	379	**20,732**
Manufactura de Vehículos Motorizados	1,442	**14,619**	**16,061**
Total de Clusters de Alto Valor Agregado	**64,984**	**49,497**	**114,481**

Fuente: San Diego Dialogue, 2005/INEGI Encuesta 2005.

Grafica Diez. Proyección Económica en Baja California según sus Clusters

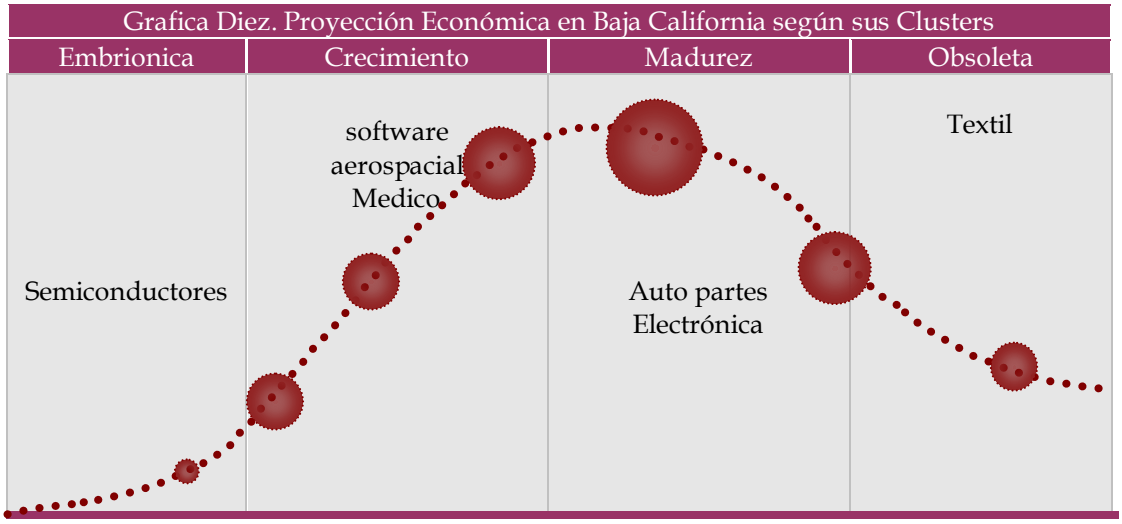

Elaboración propia, Fuente: Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Publicaciones y Datos Estadísticos 2005

1.2 Definición del problema

Considero oportuno antes de clarificar nuestro tema de estudio contextualizar bajo el enfoque y la generación de las políticas públicas, lo cual nos pregunta tomar en cuenta ¿Cuál es el espacio donde se desarrolla nuestro tema? [11] Esta interrogante nos enmarca la necesidad en una primera instancia la de conocer y establecer según nuestro entorno las diferentes dimensiones en que se desarrolla nuestro asunto público y con ello visualizar los impactos y las repercusiones en nuestro tema, por otra parte nos recomienda la necesidad de evaluar la participación de los distintos actores y agentes en estas mismas dimensiones y por ultimo se requiere focalizar cuales son los indicadores y parámetros de medición

Es preciso mencionar que en este tema que sustentamos podemos encontrar en su entorno endógeno seis dimensiones que tienen una relación con nuestro tema de estudio, así mismo podremos localizar variables en el entorno exógeno que impactan de manera directa a la educación básica, ambos entornos consideramos importante retomar para poder clarificar nuestro tema de estudio

En un primer término ubicamos a nuestro tema de estudio desde la dimensión social, esta dimensión nos refleja que de no existir una educación básica orientada a las necesidades locales se tendría un impacto en la sociedad determinante, no se contaría con generaciones debidamente educadas y capacitadas para hacerle frente al futuro generándonos otro tipo de afectaciones en la sociedad tales como un alto índice de alfabetismo, deserción escolar, delincuencia, é inseguridad;

En el plano económico el impacto que tiene la educación básica es que de no contar con una educación local influyente, no se fortalecerá el sector productivo, ni sus competencias por no tener el recurso humano debidamente preparado de acuerdo a las habilidades y conocimientos requeridos por el mercado laboral, teniendo como consecuencia, desempleo, crecimiento de áreas productivas no

[11] Tamayo 1997.

formales, desarrollo económico desorientado, en aspecto cultural de no contar con una sociedad con un alto interés de compromiso y responsabilidad fortalecida en valores, se podría incidir en una sociedad orientada a la descomposición social, teniendo como consecuencia, respecto a las leyes, delincuencia, inseguridad, deserción escolar, en el plano político se hace énfasis; en la necesidad en que todos los actores y agentes tengan un mismo enfoque y una misma definición del problema, ya que actualmente los distintos actores y agentes no tiene una uniformidad del entorno donde se encuentran, así mismo no existe una política que fortalezca la gestión política donde favorezcan los acuerdos, la cooperación y las responsabilidad de las distintas instituciones, por otra parte en el ámbito normativo se requiere adecuar otros marcos normativos que fortalezcan la visión localista de la educación en Baja California y por ultimo el plano normativo-administrativo, el sistema educativo básico es muy amplio y lineal, en consecuencia no podemos tener una certeza de que todo los lineamientos ó programas son aterrizados hasta el objetivo que son los alumnos además se requiere una reconceptualización de la educación básica y la profesionalización de la burocracia ante el tema de desarrollo local *(ver cuadro diez)*

En el entorno exógeno de nuestro tema de estudio, presenta la variable del proceso de la globalización, lo cual nos genera en primera instancia una tendencia a la descentralización de las funciones públicas, la introducción de nuevas responsabilidades a los gobiernos y al sector privado, así mismo el reto de afrontar el fortalecimiento de las instituciones publicas, la productividad y la generación del desarrollo en el territorio regional , es decir las condiciones creadas por la globalización en las economía regionales están exigiendo una profunda transformación de los sistemas productivos, nacionales y locales, creando un nuevo posicionamiento competitivo de las instituciones públicas que permita hacer frente a los retos de la globalización

Cuadro once. Dimensiones en la educación básica en Baja California

Dimensión	Definición/Impacto.
Social.	De no existir una educación básica orientada a las necesidades locales se tendría un impacto en la sociedad, no se contaría con generaciones debidamente educadas para hacerle frente al futuro generándolos otro tipo de orientaciones en la sociedad como: alto índice de alfabetismo, deserción escolar, delincuencia, é inseguridad.
Económico.	No se fortalecerá el sector productivo por no tener recurso humano debidamente preparado de acuerdo a las habilidades y conocimientos requeridos por el mercado laboral, teniendo como consecuencia, desempleo, crecimiento de áreas productivas no formales, desarrollo económico desorientado.
Cultural	De no contar con una sociedad con un alto interés de compromiso y responsabilidad fortalecida con valores, se podría incidir en una sociedad en camino a la descomposición social teniendo como consecuencia, respecto a las leyes, delincuencia, inseguridad, deserción escolar, matrimonios jóvenes, divorcios.
Político	Se hace énfasis: primero para que exista un impacto deseable, todos los actores deberán de contar con un mismo enfoque y con la tengan clara definición del problema, segundo partiendo de la primera primicia de no contar con esta mismo enfoque tendríamos como resultado, pocos acuerdos, desviación de responsabilidades de las distintas instituciones, deficiencia educativa.
Normativo	Existe un marco donde le da sustentabilidad a la educación básica, pero se requiere adecuar otro marcos que fortalezcan la visión localista de la educación en Baja California
Gestión-Administrativo.	El sistema educativo básico es muy amplio y lineal, en consecuencia no podemos tener una certeza de que todo los lineamientos ó programas son aterrizados hasta el objetivo que son los alumnos, es decir en este plano se requiere la reconceptualización de la profesionalización de la burocracia en la educación básica ante el tema de desarrollo local que cambie la visión de los distintos actores

Elaboración Propia Gastón López Beto 2006

En nuestro de estudio de caso, considero oportuno establecer un plano de identificación del tema en el encontramos un cruce de distintas variables económicas y educativas regionales donde destacamos distintos contrastes, por una parte deficientes y por otra con gran fortaleza, en la primera identificación en el ámbito de manufactura la región destaca por situarse en un valor eficiente dado que la mayor cantidad de población económicamente activa se encuentra en la industria manufacturera, pero por otra parte encontramos que este mismo tema inmerso en el tema educativo se sitúa dentro de la balanza como un tema escaso ó deficiente, en una segunda identificación encontramos en el ámbito educativo la variable lectura, que tanto el ámbito económico y educativo se sitúa en estado como bueno, así mismo nuestra región destaca en el ámbito de la logística, da la ubicación de la región, lo cual se caracteriza por ser una ubicación priviligidad, así mismo en la variable del tema de las matemáticas tanto en el ámbito económico como el educativo se considera que nos encontramos en un nivel medio con debilidades, esto ultimo es por que nuestra economía regional, como ya lo hemos observado sus tendencias de los clusters en crecimiento y madurez requerirán de un recurso humano con habilidades tecnológicas y matemáticas, otra variable importante de la región que sobresale es la infraestructura ya que en este rubro contamos con los suficientes recursos materiales y los medios para poder transportar y producir los distintos insumos de la industria maquiladora, lo que no podemos comentar lo mismo en el ámbito educativo ya que la infraestructura es deficiente para hacer frente a las necesidades educativas, en la variable del conocimiento tecnológico se cuenta actualmente con diversas instituciones educativas que están generando alto valor agregado en el rubro tecnológico más sin embargo esta variable no se observa de una manera eficiente en la región dado que la tecnología que se encuentra son de las empresas trasnacionales, y por ultimo el idiomas ingles, es una de las variables que la dinámica regional exige a los futuros profesionistas poder manejar por los menos dos lenguas, en la actualidad está se ha estado fortaleciendo en los distintos niveles educacionales, pero aunque

nuestra descripción actual no arroja un avance es necesario poder establecer un grado de eficiencia en este rubro en la educación básica *(ver grafica doce)*

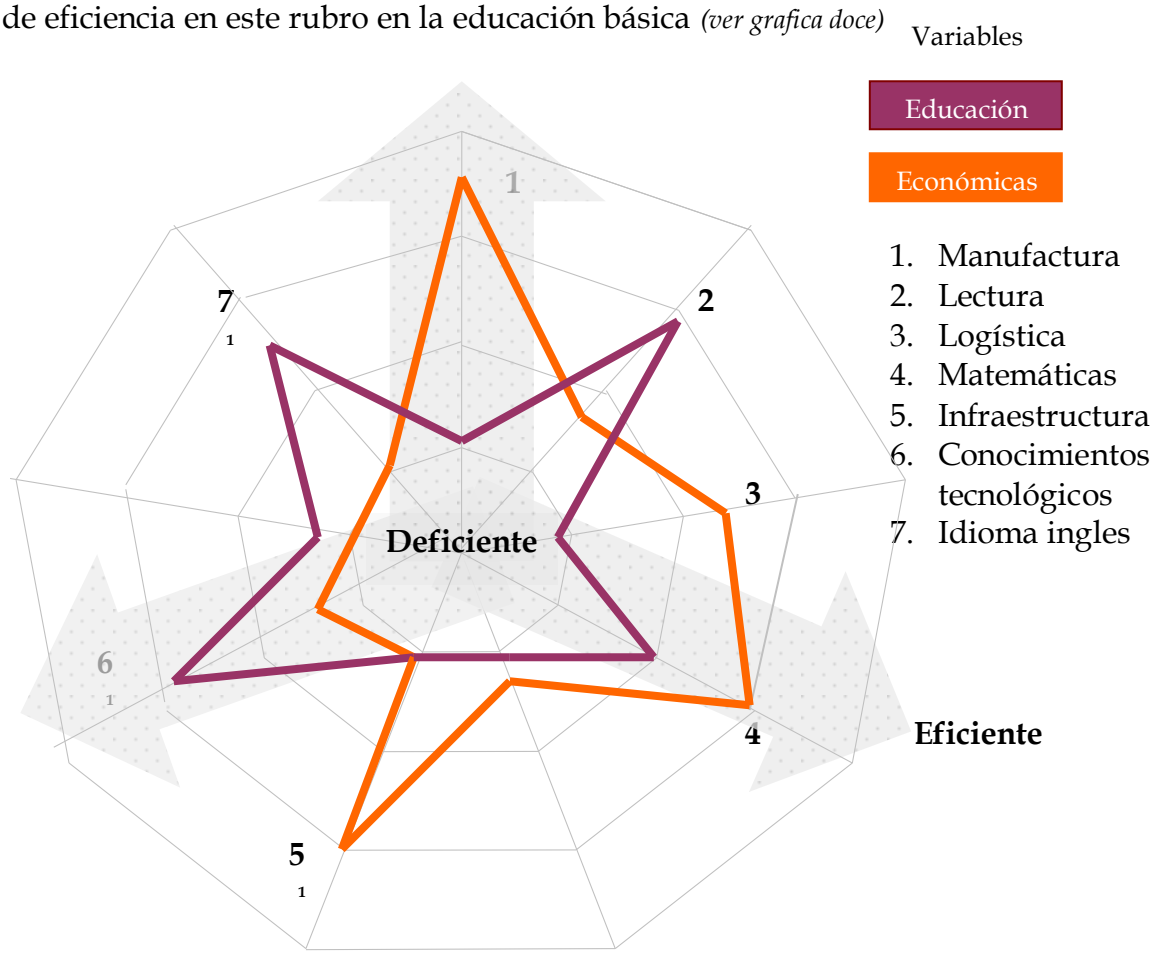

Grafica Doce. Elaboración Propia Gastón López Beto, Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE 2003, y Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali 2005.

Invariablemente atendiendo esta ultimas recomendaciones la educación básica en Baja California, se puede considerar como un factor importante que pueda dar una variante al desarrollo regional, si se contaré con las políticas públicas educativas con un enfoque local que atienda la demanda educativa presente y futura, y donde se pueda adquirir un nivel cognoscitivo acorde a las necesidades económicas regionales, esto representaría una oportunidad de desarrollo, dada la concentración de la población escolar en el nivel de educación básica, media y superior en caso de México y nuestra región

Por ello nuestro problema se debe de colocar como un asunto público ya que si el Estado pretende lograr indicadores de bienestar donde se reflejen directamente en la sociedad en un mediano plazo se deben de posicionar el papel de la educación básica en Baja California en el desarrollo local, ubicándola a está dentro de la agenda gubernamental como de los temas prioritarios

1.3 Justificación del estudio de caso.

Este documento pretende contribuir al análisis y discusión de cómo responder a las demandas en favor de la competitividad territorial y el desarrollo económico a nivel local a través de fortalecimiento y promoción de las competencias y capacidades de la educación en el marco básico

Se parte del hecho de que en los últimos años la consolidación y la permanencia del sector industrial ha transformado a la vida social, económica y educativa en la región, "en los años setentas el sector empresarial ocupaba el 28% en la población económicamente activa (PEA), ya para el año 2004 este mismo sector paso a ocupar el 44% del PEA, incrementándose un 16%,[12]" en gran parte fundamental se debe a los a nuevos procesos y flujos productivos que se llevan acabo en esta frontera, así como el avance de las tecnologías del cual ha generado nuevas dinámicas de reconversión del recurso humano, por otra parte los círculos viciosos provocados por los graves desequilibrios de los procesos de urbanización como; la migración, las fuertes tensiones sociales, que nos conduce a plantear la actuación del Estado en el ámbito del desarrollo local, es decir ¿En que medida los procesos de las dinámicas regionales han impactado a la función del Estado? en su responsabilidades y en su acción pública

Entre otras razones que justifican este estudio de caso, es la necesidad de incorporar las herramientas necesarias para generar valor público, a través de la mejora de la competitividad a nivel local por medio de evaluar el papel de los programas educativos el en marco de una economía globalizada

Con lo anterior se plantea en la necesidad de tener un modelo local de educación básica que abarque la adaptación de jóvenes en edad de recibir educación básica donde contenga la flexibilidad, la calidad y la pertinencia

[12] Fuente INEGI/PEA 2002.

(habilidades, destrezas y competencia) características propias del cambio espacial en el patrón productivo de nuestra entidad, circunstancia que nos obliga a razonar el análisis y la correlación que existe entre el sector empresarial y la educación básica, además también se podría fortalecer la labor que algunas universidades; como lo es la Universidad Autónoma de Baja California, empeñándose en contar con profesionistas está volcando hacia nuevas tendencias acordes a las necesidades de la localidad

1.4 Hipótesis.

En el desarrollo del estudio de caso surgieron ciertas interrogantes, oportunas de mencionar, la cuales responden en parte al logro del objetivo del estudio de caso de este trabajo de investigación, es importante comentar que cada pregunta, se plantea en base a los indicadores y resultados demostrados en el diagnostico

H1.- ¿El papel de la educación básica es estratégico, si generan e induce a contar con políticas públicas educativas locales correlacionadas con el desarrollo local, ya que a mayor inducción mayor acumulación de capital físico y humano, conduciéndonos al fortalecimiento de las competencias locales?

H2.- ¿No se cuenta con las herramientas locales necesarias para incorporar elementos básicos que nos permitan, promover un cambio eficaz, en el papel del Estado, siendo esté un agente estratégico para el desarrollo local, y una vía que nos permita innovar y reposicionar el papel de las organizaciones ante un contexto de cambio?

H3.- ¿No existe un diagnostico de las vocaciones educativas en el nivel básico en el Estado de Baja California, debido a que no se ha planteado en un promover un sistema que identifique los esfuerzos del gobierno local en materia de educación básica que pueda complementar y fortalecer el desarrollo local?

1.5 Objetivos.

1.5.1 Objetivo general

Este estudio de caso pretende posicionar a la educación básica en Baja California en base a la generación de políticas públicas, como un elemento estratégico que identifique, aporte y complemente al desarrollo económico local

1.5.2 Objetivos específicos

- Realizar una valorización de la educación básica y el desarrollo local en Estado de Baja California
- Identificar los aspectos conceptuales en la administración pública del papel de gobierno local y otros agentes en la educación básica
- Conocer las vocaciones con que se cuenta en la educación básica que fortalezcan el desarrollo local
- Generar e incorporar elementos básicos en la gestión pública articulados en la educación básica y desarrollo local

2.- El Papel Estratégico de la Educación Básica en el Desarrollo Local
2.1 La educación básica una perspectiva histórica

El surgimiento y desarrollo del sistemas educativo en México fue paralelo al proceso de construcción nacional, la educación fue un proceso poderoso, un instrumento utilizado por el Estado para fortalecer la independencia, promover el desarrollo nacional y privar a la iglesia de su excesiva influencia en los asuntos públicos, es por ello que se asigno a la educación una función predominante políticamente, como factor de progreso e integración de la identidad nacional

En México el proceso de conformación y organización del sistema educativo se encuentra ligado al papel protagónico y de expansión de las competencias sociales y económicas del gobierno central que preponderadamente a partir de la tercera década del siglo XX, busco incorporar a vastos sectores de la población a los servicios de educación, Luís A. Villanueva asegura que; "La configuración posrevolucionaria del sistema político y la necesidad de moderniza la vida social y económica del país acentuaron el predominio del gobierno federal en particular la presidencia que sobre los otro ordenes de gobierno."[13] y señala que el centralismo es una tendencia natural de los sistemas federales y agrega que en el caso del federalismo mexicano este dio como resultado la supremacía del gobierno sobre las soberanías de las entidades federativas, con la supremacía del poder federal pareció entonces la posibilidad de hacer compatible el desarrollo económico con las exigencias de la justicia social, trayendo consigo la expansión del aparato estatal al fortalecer su intervención en las áreas de beneficio social

El carácter federal del sistema educativo deviene de su naturaleza y desarrollo el centralismo educativo lejos de se una opción elegida o deseada, es una opción que parece condicionada por factores históricos y con el pasos del tiempo, daría lugar a un administración fuertemente centralizada, cuyo rasgos habrían de perdurar hasta el presente, Puelles Benítez, cuando señala que "los

[13] Aguilar Villanueva Luís.1996. p 110.

pueblos no eligen formulas centralizadas o descentralizadas por un análisis objetivo de sus ventajas inconvenientes"[14]

En México la centralización constituyó un instrumento del estado para modificar estructuras económicas, políticas y sociales, Fernando Solana apunta, que las circunstancias históricas indujeron a robustecer la centralización de la administración pública y las decisiones principalmente por el afán de asegurar la unidad nacional [15]

Por ultimo cabe señalar que a partir de la tercera década del siglo XX, con expansión de la educación publica a cargo del gobierno federal se dieron pasos importantes en la estructuración del sistema educativo nacional del cual paralelamente se le adjudican atribuciones a la secretaria de educación publica sobre aspectos fundamentales como los son: establecimiento de los tipos y modalidades de la educación, requisitos de acceso de un nivel a otro, definición del siglo escolar obligatorio, formulación de planes y programas de estudio, métodos y criterios de evaluación, establecimiento de las normas de validez oficial de estudios y para la certificación del conocimiento, el financiamiento que incluye la asignación de presupuesto y la responsabilidad de organizar y controlar directamente los servicios entre otros

2.2 Del modelo actual al diseño de un nuevo enfoque con competitividad

Este apartado tiene como propósito la de examinar de una manera teórica la importancia de nuevos esquemas, no abordamos los paradigmas ya nuestro análisis se enfoca "en los síntomas de un cambio profundo en el espacio social económico y tecnológico, donde se mueve la administración pública y no tanto un

[14] Puelles Benítez Manuel Op. Cit. P 15
[15] SEP. Memoria 1976/1982 México 1982 Delegación general.

cambio en términos de paradigmas organizativos,"[16] los esquemas que abordamos refieren a la gestión pública, a la readministración, la gerencia y gestión pública y a la implementación de políticas públicas locales, para abordar la problemática de la educación básica y el desarrollo económico local, resaltamos algunos elementos esenciales de eficiencia, eficacia, efectividad, valor público, burocracia, innovación, transparencia e integración, que darán sustento a este estudio

El objetivo central que tiene el Estado no deberá de ser tema de discusión, ante los distintos procesos globalizadores que se presentan en la región, *(El qué)* ya que esté siempre buscará el bienestar para sus gobernados, lo que si está para la reflexión y análisis es el nuevo papel que juega esté ante los desafíos presentes *(El cómo),* en un primer termino el Estado deberá "de compatibilizar las tendencias mundiales de cambio con las especificaciones regionales de su entorno, y en segundo deberán de adecuar sus estructuras a estas dinámicas "[17] es decir el papel del Estado, el gobierno y la administración pública sigue siendo fundamental para orientar, corregir y rediseñar procesos de toma de decisiones orientados a promover el desarrollo y la planeacion[18]

En una rápida mirada al desarrollo del Estado, en la década de los años treinta en la mayor parte de los países capitalistas, la concepción del Estado evoluciono; orientándose hacia un modelo de Estado de providencia, en él se ampliaban las responsabilidades estatales hacia la oferta de los bienes públicos y su principal función radicaba en la cobertura de esos servicios, fortalenciedo los preceptos legales, los procedimientos administrativos y la teoría de la burocracia[19] para la segunda mitad del siglo XX el enfoque jurídico de la administración pública empieza a perder capacidad entorno a las cambios presentes, lo cual tuvo que

[16] Moe 1994
[17] Clad1998
[18] Ramos 2004
[19] Cabrero 1998

ampliar la intervención estatal hacia los diversos sectores, a este periodo se le denomino el Estado omnipresente", se caracterizó por que dio pie a que existiere una alta complejidad en la estructura, y se distinguió por que existían distintas variables exógenas que influían en el funcionamiento de las dependencias, lo que genero el desarrollo de capacidades adaptativas, y la integración de indicadores de desempeño para la búsqueda de legitimación, así mismo adquiere mayor importancia en los consensos con los diferentes actores políticos para promover el desarrollo económico, "es en este lapso de tiempo entre los años cincuentas y setentas cuando surge las escuela de las políticas públicas como un marco de análisis de la acción gubernamental, donde aborda bajo otra óptica los preceptos básicos de la administración pública, dando mayor fortaleza a los procesos decisorios, a los vínculos intergubernamentales"[20]

Una vez agotado el Estado Omnipresente entra en una profunda crisis de legitimidad a finales de la década de los setenta, se inicia nuevamente la reconfiguración del aparato estatal son los años del auge neoliberal donde surge el Estado regulador[21] comprometido en la articulación de los esfuerzos del conjunto de actores, dejando de lado la tentación de atender directamente los asuntos públicos, en esta época se plantea la necesidad de que las dependencias sean autosuficientes, y puedan sobre vivir y funcionar con un alto grado de profesionalización, es aquí donde de aquí la toma de decisiones, la visión estratégica, el juego de los actores, la eficiencia, eficacia, las preferencia cliente-usuarios adquiere mayor importancia, siendo en este contexto el surgimiento de la gestión y la gerencia pública

"Se parte del supuesto de que un buen gobierno será aquel en que el conjunto de redes de dependencias funcione bien; es decir con eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, con eficacia en la interacción con agentes y

[20] Aguilar 1992
[21] Crozier 1987

agencias externos y con legitimidad en la prestación del bien ó servicios que producen, es decir la satisfacción al cliente y la rendición de cuentas"[22]

Es por ello que el enfoque de la Gestión Pública NGP[23] deriva de dos tendencias en la administración pública contemporánea: uno es la revalorización de la naturaleza pública del gobierno y la administración, que se caracteriza por la revalorización del estado de derecho y la democratización del régimen, en este marco el Estado tiene un papel estratégico en promover internamente una reforma para dar pie a la promoción de la NGP, en unas de las aportaciones del CLAD define como eje central la reconstrucción del Estado por medio de la profesionalización de la burocracia, bajo la concepción y el propósito de asegurar mecanismos necesarios para el aumento de la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la administración pública, además de crear nuevas condiciones que posibiliten una relación más democrática entre el estado y la sociedad, "en otras palabras se propone una nueva burocracia y no el fin de la burocracia, incorporando nuevos estímulos en el ambiente de trabajo como variables de responsabilidad y autonomía (Enpowerment)"[24], la propuesta del CLAD da pie a la NGP en un primer termino a través de una reforma gerencia basándose en la revalorizando al Estado, fortaleciendo las capacidades para la promoción del desarrollo económico, social y educativo en base de la implantación de los siguientes elementos esenciales:

- La profesionalización de la burocracia y la generación de los *policymaker*
- Transparencia en los procesos de toma de decisión
- Flexibilidad administrativa

[22] Barzelay 1992

[23] Por sus siglas en ingles NPG, *New Public Management*: Es una forma, concepción, actitud, metodología, tecnología de organizar y gerenciar la acción de gobierno con referencia a los valores administrativos de economía, eficiencia, eficacia y algo de calidad, pero que carece de una visión filosófica administrativa y de gobierno. Aguilar 2000

[24] Clad 1998

- Modernización y descentralización de los servicios públicos
- Control de resultados

En la una segunda tendencia refiere a la renovación de la capacidad administrativa del gobierno y administración frente a la globalización, la nueva economía y la agudización de los impactos sociales, " para Moore la Mejora de la Gestión Pública es primordial en el diseño de políticas y reforma institucional, es decir cualquier proceso de cambio, diseño y rediseño de políticas parte de un enfoque sobre el cuál es la orientación ó perspectiva que determinará los objetivos, estrategias y metas de las políticas"[25]dando mayor importancia a la conceptualizacion representa un salto cualitativo de promover un mayor valor en los ciudadanos y su comunidad, este contexto su cambio radica que las administraciones públicas y los gobiernos se legitiman por su rendimientos, en consideración a Luís A. Villanueva, "aporta en la legitimación de este desarrollo conceptual de la NGP a través de las institucionalidad, en el marco de las leyes orgánicas de la administración pública y en la estandarización de los esquemas gerenciales y operativos"[26] es decir por lo que hacen y como lo hacen, por lo tanto es fundamental enfocar la institucionalidad de los procesos de innovación bajo un sentido socialmente competitivo

Ante los cambios políticos, sociales y económicos que han impactado a las organizaciones tanto privadas como públicas derivado de la competitividad, es preciso retomar las directrices esenciales de la readministración, esto con la intención de hacerle frente a las constantes modificaciones e innovaciones en nuestro espacio local, así mismo se propone una reformulación para los administradores ante los objetivos, la responsabilidad social, el enfoque, motivación, la estructura y la filosofía de gestión entre otros, la readministración "opta por contar con una visión más compresiva, tiende a poner el acento en la

[25] Moore 1998
[26] Villanueva 2000

importancia de considerar a todo empleado como una parte integral de los procesos de cambios del contexto necesarios para supervivencia, conservando así la socialización y culturización ya logradas por la organización"[27] en otras palabras se plantea desarrollar en el sector público una nueva manera de pensar y de enfocar nuestra problemas centrales, con nuestras dimensiones que rodean el problema, es decir promover y establecer una nueva visión compartida de la organización y sus retos, con una capacidad de adaptación, de liderazgos gerenciales, de empleados comprometidos y responsables, de modo que estos elementos contribuyan a la creación de una cultura diferente de adaptación a nuevas formas organizativas y gerenciales en el sector público

Por último y para fortalecer este marco conceptual, la aportación y la importancia de las políticas públicas[28] como herramienta de análisis y de estudio en la toma de decisiones de los asuntos públicos, se ha colocado en la vertiente del desarrollo, lo cual nos plantea una mejora en el funcionamiento de la administración pública

Los problemas que agobian a nuestra comunidad son muy variados algunos son de magnitud nacional con efectos local, y otros solo son simplemente "locales" (por diversas variables regionales consolidadas por otras de variables exógenas, Ej. Migración, Narcotráfico, Educación. De aquí se integre al marco conceptual la generación de políticas públicas locales PPL para los gobiernos locales donde interactué la gestión, y las decisiones se tomen desde el ámbito local para que tengan ese efecto y lo más importante es que el analista de políticas tenga el enfoque de la problemática local, logrando fortalecer sus capacidades, así mismo en este mismo sentido se requiere en contar con una articulación entre la nueva gestión pública NGP y las políticas públicas locales PPL, como bien lo refiere Aguilar Villanueva "si es posible lograr una articulación efectiva, considerando

[27] Wesley E. Bjur y Geraldo R. Caravantes

[28] "El conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios."

que tanto el papel de la organización como las políticas resultan relevantes para promover una gestión eficaz y de cambio?[29] En otras palabras la nueva gestión pública NGP y las políticas públicas locales PPL ambas son complemento de la administración pública, no podría afirmar que existe un una interdependencia teórica en ambas, ya que la considero que ambas actúan en un mismos marco de la administración pública, en una misma dirección que es la búsqueda del logro de la eficiencia y la eficacia, instituciones fuertes, generación de valor publico, pero en diferente sentido cada una aporta a la administración pública sus conocimientos; por ejemplo las PP. "son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas", y la NGP. "es el manejo la orientación de las políticas gubernamentales." La interdependencia que existe tanto el la GP y en las PP responde a las siguientes preguntas: PP, ¿Qué vamos hacer? GP, ¿Como y con quien lo vamos hacer?

La reciente crisis del sector público en lo local nos conllevan a la necesidad de cambiar su tendencia, plantearnos que alternativa debemos emprender para conjuntas esfuerzos en la formación y socialización en valores, que contribuyan a configurar una nueva cultura organizativa, es decir se deben de diseñar estrategias que tengan como objeto revitalizar valores públicos como la lealtad institucional, la integridad, la objetividad e independencia, la competencia profesional, la confidencialidad, el respeto a las personas, y reforzar las dimensiones políticas, sociales y técnicas que permitan diseñar una "infraestructura de la ética pública[30]"

Las estrategias de modernización de la Nueva Gestión Pública NGP tienen como principal logro diseñar sistemas administrativos flexibles. "La flexibilidad se considera, desde hace unos años, como una virtud de los sistemas administrativos más modernos que muchos han denominado postburocráticos[31]

[29] Villanueva 2001
[30] Banco Mundial
[31] Barzelay 1998

Ante este marco conceptual dentro de nuestro caso de estudio es preciso describir algunas características distintivas de la administración pública tradicional y la administración pública que en base a la nueva gestión pública NGP deseamos tener, en primer termino que en la actualidad se cuenta con una estructura un tanto obesa y poco flexible ante los cambios locales, no sean generado otras variables que induzcan a las organizaciones a tener un cambio ante un contexto exógeno de la educación básica lo que nos produce un estancamiento conceptual, derivado de ello la toma de decisiones se practica de una personalizada y centralista lo que produce no integrar al grupo a las metas y objetivos, siendo la participación de los agentes de una manera con formalista, por otra dentro del esquema tradicional de se identifica conceptos como la planeación, control y la evaluación siendo estos conceptos generadores de una buena practica para el desarrollo educativo básico en Baja California, donde no se aborda la competitividad, en cambio bajo la perspectiva de la NPG podemos diferenciar lo siguiente con estos preceptos se puede logar tener una educación básica donde su estructura sea flexible y ágil para adaptarse a los cambios locales, en ella desarrollan elementos que viene a fortalecer la gestión y las acciones del quehacer público, elementos integrados como las tres E eficiencia, eficacia y efectividad, además de ser transparente la toma de decisiones se caracteriza por que está, son tomada bajo consenso y de una manera autónoma, el logro de objetivos esta orientado a través de incentivos-esfuerzos, existe articulación entre las políticas públicas y la forma del quehacer público, lo que induce a contar con un alto nivel de profesionalismo e innovación y competitividad, planteando una relación de corresponsabilidad entre Estado y burocracia *(ver cuadro trece)*

Cuadro Trece. Conceptos distintivos de la administración pública.

Tradicional	Nueva.
• Estructura Obesa y poco flexible • No existen variables que connoten un desarrollo, si no a un estancamiento conceptual • Concertación de decisiones • Cultura con formalista y conformista • Elementos inmersos: planeación, control y evaluación • Poca adaptación a los cambios endogenos • Tendencia conservadora • No existe competitividad • Relación entre el gobierno y burocracia fracturada	• Estructura flexible y ágil. • Cuenta con variables que desarrollan hacia una nueva concepción (transparencia, Calidad, eficiencia, eficacia y efectividad etc.) • Autonomía en la toma de decisiones. • Cultura del esfuerzo y logro de objetivo (incentivos) • Elementos inmersos: Políticas públicas, gestión y gerencia pública • Alta adaptación a los cambios. • Tendencia innovadora. • Aplica las tecnologías para su desarrollo. • Existe competitividad. • Relación entre el gobierno y burocracia bajo otro enfoque de motivación y corresponsabilidad.

Elaboración propia. Gastón López Beto

2.3. Marco jurídico de la educación básica: de lo general a lo local.

El sistema educativo de México ha transcurrido al a par del desarrollo del país, y es gracias al sistema educativo, donde el país se ha apoyado de una manera medular para conseguir las grandes transformaciones que dieron pie a poder contar con el México de hoy El marco jurídico educativo se ha ido transformado y fortalecido de ser una marco centralizado; donde todas las atribuciones y eran concentradas en una sola persona, y las decisiones eran tomadas de arriba hacia abajo, a un marco jurídico descentralizado donde no solo las decisiones son unipersonal, si no las decisiones son tomada de ambos vértices de abajo hacia arriba y viceversa, estudiar el marco jurídico de la educación básica, nos ayuda en mucho en situarnos en nuestro espacio de estudio, nos ayuda a reflexionar "del papel de la educación básica" desde el entorno local, en ello podremos tener muy claro, que si se desea aplicar un sistema que enmarque nuevas acciones educativas en el entorno local, ---donde se podrían hacer algunas modificaciones al marco legal de la educación básica-- que nos conlleven a tener nuevos resultados en la educación básica, es de importancia poder explorar detalladamente como se ha desarrollado la educación básica en nuestro país para conocer cuales han sido los cambios de fondo que han generado el actual sistema educativo federalista

Desde los constituyentes de 1857 y del 1917 se han establecido e impulsado el reconocimiento a la educación, en el primer constituyente, es preciso mencionar la importancia que se le da a la educación en la construcción del sistema federalista lo cual fue papel indispensable para el progreso social y del país, en el segundo constituyente de 1917, aporta un mayor reconocimiento a la educación, también se refleja como factor indispensable para la conformación de un régimen federal, capaz de organizar la vida administrativa, política y social en el país, constituido principalmente por una diversidad de las regiones existentes, razón que a partir de estos postulados se dispusiera de la educación como una

herramienta para conjuntar y articular el sistema federalista republicano proyectando la visión y la construcción de nuestra nación

Postulados que se ven plasmados en su articulo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y donde establecen los fines de la educación en México sobre saltando su carácter social, su participación a través de las instituciones publicas y particulares, orientada y vigilada por el estado, este ultimo como responsable, siendo su impartición de carácter laico, gratuito y obligatorio

El articulo tercero constitucional en nuestra actualidad sigue prevaleciendo y vigente, se le han hecho algunas reformas con el propósito adaptarse a las circunstancia de la vida moderna de nuestro país, por ello a continuación trataremos de retomar y analizar algunos aspectos importantes, que le han dado fortaleza y orientación para seguir con su principal propósito que es la de lograr la construcción de nuestra identidad a través de la educación

La constitución de 1857 es donde se introduce por primera vez en el texto un articulo cuyo rubro denominado "los derechos de hombre", mas tarde en 1861 se crea el ministerio de justicia, fomento e instrucción publica, la del 1917 establece el carácter universal, gratuito y obligatorio de la educación básica, este constituyente reflejaba en la de impulsar un federalismos y fortalecer el municipio, siendo los gobiernos locales quienes deberían de ser los responsables de las tareas educativas y en este etapa todo lo que confiere a la educación era guiado por la secretaria de la instrucción publica y las bellas artes, otra parte importante de resalta es que 1919 se encomienda a la Universidad Nacional de México la tarea de orientar y vigilar la enseñanza del todo el país

En 1921 una de la aportaciones al marco educativo, es la formación de la secretaria de educación publica por el ilustre José Vasconcelos, fortaleciendo las facultades de la federación en la materia educativa, la cual se refleja en el articulo

73 constitucional fracción XXVII, la cual otorga al poder ejecutivo federal facultades para establecer escuelas y legislar en materia educativa en todo el país, marcando el inicio de la acción educativa

En el año de 1934 las reformas constitucionales en ese entonces fueron hechas con la ideas de definir a la educación con consideraciones socialistas, estas reformas tenían como propósito la deslindarse de las doctrinas religiosas y buscaba el concepto racional del universo y de la vida de social de la juventud[32] por otra parte se instruyo una rigidez en la impartición de la educación, sobre todo se propuso que era el estado quien debería de proponer los planes de estudio

Ya en 1946 se establece que la educación que imparta el estado deberá de contener y estar orientada a desarrollar las facultades del ser humano, fomentando el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y justicia, conservando la libertad de creencias y sustentando el progreso en el avance científico y en la lucha contra la ignorancia

Fueron varios los años donde no surgieron cambios no hasta el año de 1977, donde se dieron grandes e importantes trasformaciones, sobre todo en el ámbito administrativo, teniendo también un efecto en lo educativo, en este tiempo surge lo que se le pudiera considerar en un sentido estricto como el primer documento en materia de educación cuyo denominación es la de un plan educativo

En este plan se establecen nuevas estructuras, objetivos y estrategias, pero no es hasta 1978 -----Donde las cifras en el ámbito educativo eran alarmadoras, contando con una excesiva centralización del gobierno---- culminaron por optar por nuevas estrategias y con la modificación del articulo tercero constitucional y creación de la ley federal de educación, esta ley estaba constituida por 25 artículos, en ellos expresaba mayor facultades de carácter general al gobierno federal en el

[32] J. Sayeg, El constitucionalismo social mexicano 1808-1988, 1996, p.735

ámbito de la educación para toda la republica, algunos de estos artículos manifestaban: "prestar a toda la republica el servicio publico educacional (fracción I)", "la promoción y programación de las modalidades del sistema educativo (fracción II)", Vigilar en toda la "república el cumplimiento de esta ley y sus disposiciones" (fracción III)"

En 1980 se agrega un párrafo mas el VIII en donde se eleva a rango constitucional la autonomía de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que otorga autonomía, las cuales podrán gobernase por si solas, el federalismo educativo, por su parte dio lugar a una reforma constitucional y a la emisión de una nueva ley educativa -----todo resultado de el acuerdo nacional para la modernización educativa básica----- establecido y firmado en 1992, donde sitúa en los dos niveles tanto federal como estatal, en ello tuvo lugar en una nueva modificación al articulo 3 y 31, mediante las cuales se eleva de rango constitucional la facultad normativo-pedagógica del ejecutivo federal y se establece como obligatorio la instrucción secundaria, así mismo se modifica la ley federal de educación por ley general de educación, ajustando en la legislación educativo en carácter estatal, en 1993 se establece en una reforma mas la facultad que tiene el ejecutivo para establecer y determinar los planes y programas educativos para toda la republica, esto ultimo incorporado en el párrafo III del articulo tercero constitucional

De aquí en adelante este mandato de ley de educación publicado en el diario oficial en 1993 durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, su propósito ha sido la de elevar la calidad de la educación pública, expresando la participación social, la magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México.[33] Otros tipos de normas educativas, son las que se establecen en cada

[33] Acuerdo Nacional de Educación. SEP. 1993.

entidad federativa, así como otros tipos de reglamentos, que integran el marco jurídico de la educación básica, (Ver cuadro uno) a continuación describiremos

La ley general de educación viene abrogar a la ley federal de educación que fuera publicada en 1973 durante el periodo de Echeverría, también a su vez abroga a la ley de ahorro escolar, la ley que establece la educación normal para profesores de centro de capacitación para el trabajo y la ley nacional de educación para adultos

La ley general de educación se constituye por 8 capítulos, 85 artículos y 8 artículos transitorios, (Ver Cuadro Dos) hasta la reforma del 2002, aquí se describe su estructura general la cual se sustenta en la organización federalista, quienes son sujetos de esta ley, su propósito de creación que es la función social educativa, los derechos de los individuos a recibir la educación y la obligatoriedad del estado aprestar el servicio educativo a toda la población de manera gratuita, laica y obligatoria para preescolar, primaria y secundaria

En su primer capitulo, (Art. 1- 11) se describe en esta ley las responsabilidades, las atribuciones y competencias exclusivas de la autoridad educativa federal y local, en la función social educativa, como se caracteriza los servicios que presta, la especificación de su financiamiento, y la manera en que se evalúa el sistema educativo nacional

La descripción en su parte segunda (Art.12-31), manifiesta las medidas que tomaran las autoridades educativas, tendientes a establecer el derecho a la educación y la equidad e igualdad cumpliendo con lo dispuesto con el marco constitucional, en la parte tercera (Art. 32-36), define claramente los tipos y modalidades de educación estableciendo a su vez los planes y programas de estudio y la calendarización de estos planes de estudios, en el capitulo cuarto (Art. 37-53), expresa la reglamentación hacia de la educación que es impartida por particulares, en su parte quinta (Art. 53-59), se establece en este capitulo la

regulación para la validez de estudios y la certificación de conocimientos, siendo la secretaria de educación la encargada de dar validez de estos conocimientos, ya en el sexto capitulado (Art. 60- 64), incluye la participación social en la educación lo cual menciona a diferentes actores como lo son los padres de familia a través de los concejos de participación social, en la séptima parte, (Art. 65-74), y por ultimo en la octavo titulo, refiere a las sanciones, las infracciones y el recurso administrativo, (Art. 65-85)

Por otra parte en ámbito local, existe la ley de educación del estado libre y soberano de Baja California, la cual entro en vigor el 30 de septiembre de 1995 dejando sin efecto a la ley anterior que perduro aproximadamente veinte años, esta ley contiene 96 artículos distribuidos en 8 capítulos, no contiene secciones, se caracteriza esta legislación por que es el poder ejecutivo la autoridad en formular el proyecto educativo del estado como mecanismo para integrar esfuerzo públicos, privados y de la sociedad civil en torno al desarrollo educativo estatal

Un ejemplo claro de este ultimo párrafo es lo que manifiesta en el articulo cuarto y once, "La educación constituye una prioridad en la planeación y programación del desarrollo integral del Estado y es un derecho fundamental de todos los habitantes del mismo.", "Los gobiernos Estatal y municipales deben, en forma permanente, evaluar, adecuar, ampliar, mejorar y actualizar los servicios educativos que por disposición de esta Ley, queden bajo su responsabilidad y competencia"

La ley estatal de educación del Estado de Baja California en su capitulo primero manifiesta (Art. 1-14); el objeto de esta ley, que es la de regular la educación que impartan el Estado y sus Municipios en Baja California, manifiesta que la educación es el medio fundamental para que se pueda desarrollar íntegramente los seres humanos, es el ejecutivo estatal quien en su facultad de sus atribuciones esta obligado a prestar el servicio de educación

En su parte segunda (Art. 15-18), manifiesta las facultades y atribuciones del ejecutivo en materia de educación, la forma en que pueden celebrar convenios de colaboración y Atribuciones de los ayuntamientos en materia educativa. En el capitulo tercero (Art. 19-49) hace referencia a la manera en que esta integrado el sistema educativo, estatal, los tipos y los niveles, de la misma forma se describe el objetivo de cada tipo y cada nivel, en la parte cuarta (Art.37-53), define los tipos y modalidades de educación estableciendo a su vez los planes y programas de estudio y la calendarización de estos planes de estudios, en su apartado quinto (Art.54-59) reglamenta a la educación que es impartida por particulares a cargo de la secretaria de educación, en el apartado sexto (Art.60-64), en este capitulo aporta la regulación reglamentaria para la validez de estudios y la certificación de conocimientos, siendo la secretaria de educación la encargada de dar validez de estos conocimientos, en su capitulo séptima (Art.65-73) manifiesta la participación social en la educación lo cual incluye a los padres de familia a través de los concejos de participación social, y por ultimo en su capitulo octavo, (Art. 74-85) refiere a las sanciones, las infracciones y el recurso administrativo

En referencia al acuerdo de coordinación de educación entre la federación y el estado de Baja California, que fue publicado el día 20 de marzo de 1984 -----este se da en un momento en donde el país se encontraba inmerso en un proceso descentralización de la vida nacional------ además este trata de fortalecer a las entidades federativas en el rubro de la educación básica y normal y asegurando que todas las regiones del país tengan acceso a la cultura y a la educación, mejorando la eficiencia del servicio, permitirá lograr la unidad de criterios doctrinarios, técnicos y pedagógicos y por ultimo elevar la calidad del servicio público de educación básica y normal; y una eficaz coordinación de acciones operativas y para la ejecución de los programas educativos

El propósito de este acuerdo es la de establecer los mecanismo y modalidades para la prestación en forma coordinada de los servicios federales de

educación básica y normal según lo establecido en el articulo tercero constitucional, esta coordinación se basara y desarrollara a través de un consejo estatal de educación quien estará prescindido por el Gobernador del Estado, quien lo presidirá, el representante de la secretaría de educación pública, quien fungirá como secretario técnico, el representante de la secretaría de programación y presupuesto, un representante de finanzas del Gobierno del Estado, el secretario de planeación y presupuesto del Gobierno del Estado y por el Jefe de Zona del comité administrador del programa federal de construcción de escuelas en el Estado, por dos representantes de los trabajadores de la educación acreditados por el comité, ejecutivo nacional del sindicato nacional de trabajadores de la educación, y se podrá invitar a un representante de la asociación de Padres de Familia, que el propio consejo Estatal acuerde. El mismo consejo tendrá las facultades y funciones que en el mismo acuerdo establezca como: a) Vigilar que los servicios educativos se rijan por los principios del artículo 3o. Constitucional, de la Ley Federal de Educación y la legislación estatal relativa, b) Vigilar y promover el cumplimiento de los planes y programas establecidos para los servicios educativos, así como de los métodos educativos y los contenidos comunes y obligatorios, considerando los aspectos nacionales y regionales, c) Proponer los procedimientos encaminados a la mejor realización de la descentralización educativa y al desarrollo de los servicios de educación básica y normal, d) Propiciar la unidad de criterios en la aplicación de las normas rectoras que sobre educación básica y normal dicte "La Secretaría, e) Continuar los estudios inherentes a los diversos aspectos que entraña el proceso de descentralización educativa, f) Sugerir políticas y criterios para mejorar los servicios educativos coordinados, g) Participar en los estudios técnicos de la formulación de programas regionales, de acuerdo con las características de la Entidad *(ver anexos)*

3.- Evaluación del Impacto: Educación Básica y Desarrollo Local.
3.1 Instrumentos de análisis.

El nuevo contexto económico y social marcado por una rápida globalización de las economías, y la incorporación de nuevas tecnologías, así como los cambios en la organización del trabajo, han exigido en la última década, a los sistemas de educativos en especial en Latinoamérica, generar un procesos que den respuesta a esta nueva situación, estableciendo una mayor vinculación entre el sistema productivo y educativo

Por ello este capitulo pretende analizar al conjunto de variables relevantes de nuestro tema de estudio a través de la aplicación de un marco de cualificaciones , el marco de calificaciones; "es un mecanismo transparente de evaluación, de las aptitudes profesionales, incluidos el aprendizaje y la experiencia, opiniones de los diferentes actores, y a demás incluye todos los índice de las actividades sectorial de un país o región", -----Educativos y económicos----- así mismo el uso de este instrumento de evaluación, dispone una orientación para generar y guiar las políticas regionales y nacionales, y nos ayuda a orientar los procesos de calidad organizacional e identificar las rasgos de los educandos para vincular la económica con la educación y con el mercado de trabajo, es decir este método es un instrumento regulador donde se establecen estándares identificando en términos de conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias

Algunas de las justificaciones del por que utilizar este método son las siguientes:

- Establece una mejor relación entre la educación y las demandas del mercado de trabajo, proyectando la especificación de las demandas presentes y futuras
- Facilitar una mejor participación e interacción de los actores sociales y quienes elaboran las políticas de empleo y formación educativa

- Generar caminos de progresión y desarrollo en la vida laboral y educativa
- Mejorar la pertinencia ante las necesidades del mercado de trabajo.

Un marco nacional de cualificaciones por lo general posee y define varios "niveles de competencia"[34] que corresponden a diversos grados de complejidad del desempeño y aplicación de conocimientos; correlacionado con la vida económica, en ello también incluye la definición de las condiciones de movilidad y ascenso que incluyen la equivalencia entre educación y formación para el trabajo así como el reconocimiento de competencias, su uso más importante es el de servir de referente al Sistema Nacional de Formación de un país como referente de orientación económico, es pues a través del marco de *cualificaciones* donde se deberán de "tomar las medidas para las consultas de los interlocutores sociales y económicos basándose en un marco nacional de cualificaciones, para promover el desarrollo, es decir bajo este esquema se analizaran y correlacionarán los índices de ambos sectores educativos y económico, así como la visión con se cuenta de los diversos sectores que participan en la toma de decisiones *(ver esquema)*

[34] El tema de las competencias se ha instalado en la discusión de los objetivos y la planificación de la capacitación. Están surgiendo en la Región intentos de establecer sistemas que permitan, con la participación de empresarios y trabajadores, definir en las diversas ramas de la economía las competencias necesarias para los distintos niveles de calificación, brindar transparencia a dicha definición y acreditar los aprendizajes realizados por diferentes medios. La idea es pasar de la certificación de títulos educativos a la acreditación de capacidades reales de trabajo. México ha sido pionero en este aspecto, creando el Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL) y su complemento, la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC). El SNCL se fundamenta en el concepto de norma de competencia laboral y en el sistema de certificación de la misma. Así como la calificación se define según la capacidad potencial para realizar las tareas correspondientes a una actividad o puesto, la competencia es la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado. Hoy en dia se está construyendo ese sistema de competencias con la colaboración de los empresarios y las instituciones educativas (Argüelles, 1996; Mertens, 1996).

4.- RESULTADOS.
4.1 Concentración de Resultados.

En este capitulo se han concentrado los resultados que a través de la metodología de cualificacines hemos desarrollado, en este apartado recurrido en tomar los indicadores que realizo la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, en donde a través del proyecto de evaluación denominado; proyecto internacional para la producción de indicadores de rendimiento de los alumnos PISA, tiene como objetivo principal la medir el rendimiento de los sistema educativos de los países miembros, "el sistema de evaluación PISA proporciona los suficientes datos académicos a los responsables de la educación, para que esta información se utilizada y les sirva de base para la reflexión sobre la eficacias y eficiencia de sus modelos educativos, también les permite medir y comparar el grado en que los sistemas educativos sirven a sus estudiantes"[35]

A continuación observaremos algunos cuadros donde la prueba de PISA evalúa a diferentes países, del que haremos un análisis comparados con nuestro sistema educativo, la prueba PISA cubre tres áreas de la primera es el dominio de habilidades y conocimientos, matemáticas, lectura y ciencia.

En la Prueba participan alrededor de 50 países, y nos muestra los siguientes resultados: En promedio, el 31.2% de los jóvenes de 15 años en los países de la OCDE en el cual esta integrado México, tiene un nivel alto en las habilidades de lectura en México solo el 6.9%, contando con aproximadamente con 453 puntos y por debajo de países como Estados Unidos con aproximadamente con 479 puntos, Finlandia y Canadá, *(Ver Cuadro Catorce),* en el aspecto de la Ciencias y Matemáticas, México se encuentra por debajo de la media que es 500 puntos y por debajo del promedio de los países de la OCDE como Estados Unidos, Canadá

[35] OCDE 2004

y Japón. *(Ver Cuadro Quince),* Por ultimo en ciencia nos encontramos al igual por debajo de la media y por debajo de países como Korea, Estados Unidos y Canadá *(ver Cuadro Diez y seis)*

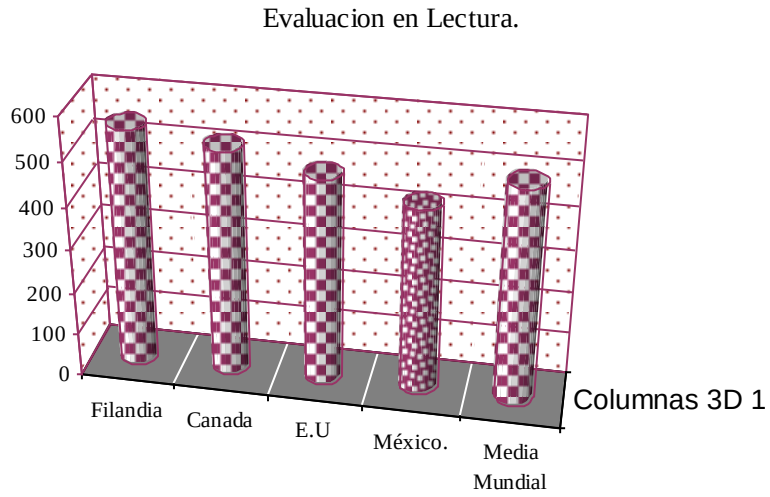

Cuadro Catorce Elaboración Propia. Fuente: PISA

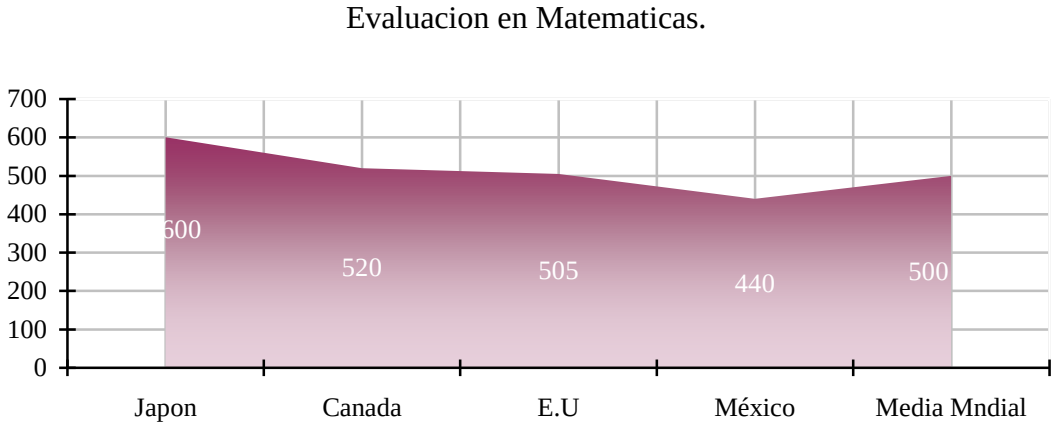

Cuadro Quince. Elaboración Propia: Fuente: PISA

Evaluacion de Ciencia.

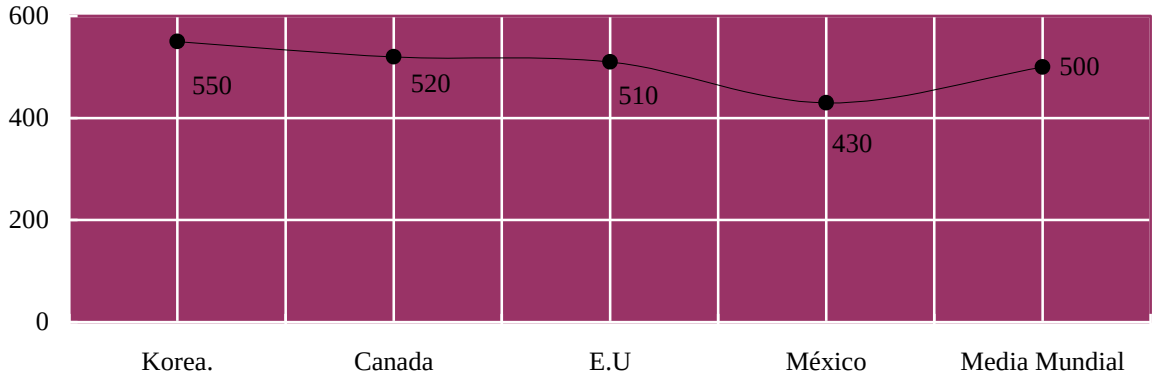

Cuadro Diez y seis. Elaboración Propia. Fuente: PISA

Por otra parte, en el contexto nacional existe, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE, su principal función es de medir el nivel de aprovechamiento y el nivel de desarrollo de las habilidades de los alumnos en la educación básica como lo son: el lenguaje verbal, matemático y de razonamiento abstracto de maestros y alumnos

Los resultados por áreas de compresión donde comprende: la compresión de lectura, la compresión de oraciones, aritmética, y geometría, nos proporciona los siguientes resultados donde observamos distintas variantes, en primer término los datos de que arrojan las áreas de conocimiento en algunos municipios destacan en los diversos rubros, pero es el municipio de Tecate donde se muestra un mayor índice en las diferentes áreas, así mismo el municipio de Tijuana destaca por su elevado puntuaje en el plano de compresión lectoral, otra variable que se observa en son los municipio que se encuentran en la costa presentan un índice mayor en aritmética y geografía, así mismo son los municipio con mayor cercanía al condado de San Diego los que destacan por sobresalir en materias como compresión de texto y oraciones, *(Ver Cuadro Diez y siete)*

En el resultado de aprovechamiento por materias, donde se encuentras las más elementales como: español, matemáticas, física química entre otras, los resultados varían en los distintos municipios, quiero mencionar que, aun que, Tijuana cuenta con un puntaje global de 50.20, del cual es mayor a de los otros municipios, 50 puntos se considera dentro de la prueba de INEE, como un marcaje de un nivel regular, el municipio de Tijuana solo sobresale en dos materias que son español y química ambos con 48.94 y 57.25, algunos aspectos a consideración que interesantes evaluar en materias, como matemáticas la cual Rosarito es quien tiene mayor puntaje con 47.26, en formación cívica y ética también Rosarito, así como biología, la capital Mexicali sobre sale solo en geografía, Ensenada en educación tecnológica y por ultimo Tecate, sobresale en ingles, física, historia e introducción a la química y física

Estos últimos datos nos dan la pauta de conocer la forma real de los resultados y el impacto que el sistema educativo actual en su forma de implementar y administrar la educación básica en el Estado, dado que estos dados no proporcionan alguna correlación con el sistema producto, en los datos podemos observar que las materias o las áreas que tiene mayor ingerencia o relación con el sector productivo, el razonamiento no indica que estás no se encuentran en gran medida fortalecidas.

Cuadro Diez y siete. Resultados Aprovechamiento por Área y Municipios.

Área	Municipio					
	Estatal	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Rosarito
Compresión Lectoral	*439.62*	*440.76*	*423.51*	*441.07*	*449.23*	*439.00*
Compresión de Oraciones	*559.18*	*555.96*	*549.85*	*567.59*	*565.64*	*556.93*
Aritmética	*425.15*	*453.10*	*448.66*	*461.80*	*453.00*	*456.41*
Geografía	*467.74*	*473.17*	*457.91*	*493.17*	*459.78*	*473.92*

Elaboración Propia Fuente: INEE 2003.

Cuadro. Diez y ocho. Resultados de aprovechamiento academico por materias y Municpios de Baja California					
Materias	Municipios				
	Tecate	Tijuana	Mexicali	Ensenada	Rosarito
Español	48.72	48.94	42.46	45.46	32.69
Ingles	62.18	60.64	56.36	60.85	51.29
Matematicas	36.08	46.11	40.33	45.17	47.26
Fisica	44.81	38.96	40.46	41.82	38.96
Quimica	53.52	57.25	56.10	50.65	38.96
Biolologia	53.13	49.38	46.17	49.81	59.38
Goemetria	44.50	44.80	48.52	47.09	27.85
Historia	60.27	52.75	47.09	55.36	55.36
Civismo	57.33	59.43	43.94	54.86	65.33
Tecnologia	42.00	43.52	44.47	45.15	34.81
Fisica	51.28	31.09	33.52	40.60	32.05
Media	50.10	50.20	46.20	49.00	46.60

Elaboración Propia. Fuente: INEE.2003

Asi mismo para fortalecer el marco de cualificaciones se realizarón una serie de entrevistas con diferentes actores y agentes (lideres de la cámaras empresariales, directores de area en sector educativo y maestros) que integran el sistema educativo y el sector empresarial en Baja California, esta serie de entrevista tiene como propósito de contar con la perspectiva y la visión de cada uno de ellos, en refenrencia al papel estrategico que juega la educación básica en del desarrollo regional, se plateo con unas series de preguntas a los diversos actores y agentes empresariales, y educativos durante la entrevista se identifico una serie de correlaciones y porcentajes de las cuales a continuación se describen;

La primera pregunta que se les hizo a los diferentes agentes fue en el siguiente sentido ¿Hacia donde considera usted que va orientado el desarrollo económico en Baja California y que papel deberá de jugar la educación básica en el desarrollo regional?, la mayor parte de los actores considera que la educación juega un papel muy importante, así mismo la educación deberá de ser una educación de calidad, abierta a los cambios tecnológicos y a la participación social, donde abarque y proporcione la mayor de la coberturas, donde exista la pertinencia y paralela al proceso de construcción de la identidad regional y

nacional, que la economía del Estado esta orientado de industrialización local y desarrollo regional, con un crecimiento migratorio constante con mayores oportunidades lo cual contribuye a contar con habitantes mejor y mayor mente preparados, la segunda pregunta que se les realizo fue la siguiente ¿En su opinión que características, rasgos, valores y aptitudes se requiere formar e impulsar para lograr jóvenes adeptos que impulsen el desarrollo de Baja California y que aspectos se deberían de modificarse en el modelo actual en este marco?, en las repuesta se identifica las siguientes correlaciones en todos manifiestan que se deberán contener y fortalecer los conocimientos matemáticos y destrezas de lectura, conocimientos tecnológicos, valores y cultura de la legalidad, en cuanto a modificación coinciden en orientar el desarrollo educativo hacia la atención de los requerimientos sociales y económicos generando adeptos especializados en la dinámica regional, con la participación de los actores por el cual se necesita contar con un esquema donde se incorpore las opiniones de los actores, en la ultima pregunta se les cuestiono ¿Que considera usted que deberá de contener el modelo educativo básico, para corresponder al desarrollo local? Ambos con inciden que el modelo deberá de contener mayor autonomía en los para fortalecer la pertinencia y deberá de fortalecer mayormente los aspecto de las tecnologías, sin embargo una parte también considera que deberá de existir una correlación mas directa entre organismos empresariales y los encargados de realizar las políticas económicas, por generar algunos cambios en el marco jurídico educativo para generar competitividad (Ver siguiente grafica)

¿Hacia donde considera usted que va orientado el desarrollo económico en Baja California y que papel deberá de jugar la educación básica en el desarrollo regional?,

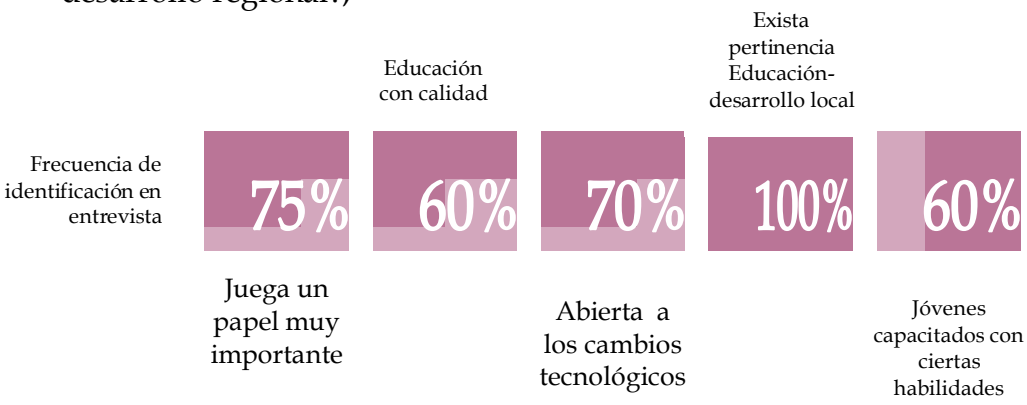

¿En su opinión que características, rasgos, valores y aptitudes se requiere formar e impulsar para lograr jóvenes adeptos que impulsen el desarrollo de Baja California y que aspectos se deberían de modificarse en el modelo actual en este marco?

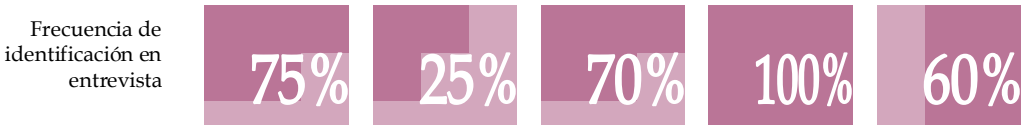

¿Que considera usted que deberá de contener el modelo educativo básico, para corresponder al desarrollo local?

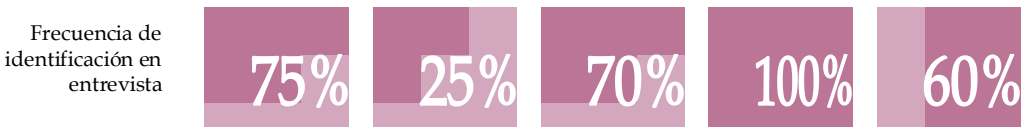

5.- CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones.

La construcción y reconstrucción del conocimiento en el sistema educativo básico y la gestión educativa comprometida con la calidad y la equidad implican un gran esfuerzo. Este esfuerzo asume enormes proporciones en la región, donde se requiere multiplicar de modo urgente, los conocimientos científicos y tecnológicos, para que puedan participar activamente y beneficiarse equitativamente en la transformación política y económica sin precedentes en el mundo moderno

En los ultimo años la concepción de Estado mínimo viene recobrando validez, por ello se propone reconstruir un Estado redefiniendo sus funciones y fortaleciendo su capacidad de intervención, de esta manera surge la necesidad de reformar la visión y el enfoque de la administración pública para logra que sea mas eficiente, eficaz y efectivo orientado hacia las demandas locales

Desde la perspectiva institucional, se observan los cambios que se producen en la actividad de las empresas y en el mercado, ante una competitividad creciente y desarrollo tecnológico sin precedente, hacen que se asuma el Estado un enfoque del ciudadano-cliente, para estar acorde a la transformación de las fuerzas productivas, por ello los enfoques de cambio asumidos en este documento son en base a la perspectiva del nuevo rol del Estado y la modernización de la administración pública, cambios que se han producido en la escala mundial y nacional, son innovaciones de los cuales se plantea incorporar en sus actores y en el rediseño del Estado, enfoques gerenciales; como readministración, la nueva gestión pública y otros elementos, en ellos se plantean establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad

Amanera de conclusiones consideramos oportuno recapitular algunos aspectos importantes en términos generales;

Una primera conclusión en este trabajo de estudio, seria qué la educación básica en el Estado ha alcanzado importantes progresos en cuanto a los niveles de acceso al sistema educativo en Baja California, este progreso es resultado tanto de la acción estatal, como de las políticas de educación que implica atacar la variable de cobertura, esto tiene como resultado un importante proceso de largo aliento en valoración social de la educación y está implicando un creciente logro de años de escolaridad para la población futura

En un segundo apartado estos avances de cobertura han estado acompañados de una caída en la inversión pública, lo que presumiblemente se encuentre una de las mayores implicaciones o dificultades que el sistema educativo tiene que enfrentar y que comprometen los niveles de calidad en la oferta educativa

Tercero, vinculado a lo anterior, podemos percibir importantes brechas asociadas a los niveles de vida de la población, solo son los esfuerzos de cambio en el nivel educativo los que muestran la movilidad en estas brechas

En un cuarto momento consideramos que la educación básica funciona como un eje central para los cambios de una sociedad, pero son también los esfuerzos en materia de la administración de la educación que deben orientarse por este imperativo de modo que podamos obtener la revalorización y modernización de la labor de los diferentes actores inmersos en sistema educativo

Por ultimo concientes de los desafíos principales de la educación en general se debe terne muy presentes los siguientes elementos propios de nuestra situación

actual, así como de retos que se originan en las tendencias de cambio global. Estos se vinculan a:

1. Redefinir los alcances y características de la educación básica frente a los crecientes y acelerados cambios mundiales.
2. Elevar los niveles de calidad y logro educativo tendiendo a la eliminación de las brechas existente. La democratización de la educación implica en nuestros días no sólo asegurar el acceso sino también y fundamentalmente el logro universal de niveles mínimos de aprendizaje.
3. Asegurar una gestión más eficiente de los recursos públicos y mayores niveles de control social sobre la educación.
4. Todo lo anterior supone una condición esencial relativa a asegurar la elevación en términos absolutos de la inversión pública por alumno.

5.2 Recomendaciones.

Se puede afirmar que el enfoque de la Nueva Gestión Pública NGP puede ser útil para la mejorar del quehacer público y desarrollar la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas y contribuir al desarrollo humano, pero para que exista un rendimiento positivo de este enfoque sea posible hay que atender al menos cuatro requisitos:

En primer lugar, definir un modelo de Estado propio como resultado de las dinámicas locales y las necesidades sociales, generar y fortalecer nuevas instituciones públicas acordes con la tradición histórica y la cultura administrativa, en segundo lugar, se debe equilibrar los valores de empresa asociados a las estrategias más relevantes de la Nueva Gestión Pública con la implantación de valores propios

En tercer lugar, es aconsejable implantar el concepto de readministración e invertir en capacitación técnica de los empleados públicos, para que éstos sean capaces de afrontar todas las complejidades derivadas de la gestión de redes y finalmente, un cuarto requisito transversal consiste en implantar un servicio civil de carrera que permita canalizar y consolidar una cultura administrativa potente y que favorezca la profesionalidad y competencia técnica de los empleados públicos

La Administración de hoy es una organización cuyo principal reto es adaptarse a la sociedad a la cual sirve la que, a su vez, es cada vez más dinámica, los rasgos que inciden hoy en el cambio constante del entorno de las administraciones públicas de nuestro tiempo son: la globalidad de las organizaciones actuales cada vez mas interdependientes, la competitividad regional presente a la que se ven abocadas como consecuencia del aumento de

tareas, la escasez de recursos y los cambios en los modos de gestión en las organizaciones necesarios para adaptarse al resto de los factores

Desde la perspectiva local el replanteo tiene como eje de discusión las condiciones que deberían darse para lograr efectivamente un "buen gobierno" o para mejorar la "calidad del gobierno" a efectos de asegurar la gobernabilidad, se plantea como punto de partida identificar algunos aspectos del nuevo rol del Estado, así mismo justificar de una manera estratégica el papel de la educación básica en el desarrollo local

Como lo hemos comentado en la parte inicial de este caso de estudio nuestro abanico que integra a los Educandos, a los inversionistas a los factores en nuestro entorno local; lo social, lo político lo cultural, las variables; como la migración, la cobertura, los proceso de calidad, los indicadores de bienestar etc., día a día han influido en que hacer público del Estado, a efecto de ordenar y organizar la información a posteriori se presentan una serie de "ejes analíticos y asociados," estos ejes estarían construyendo una nueva frontera entre el Estado y la sociedad.

Para responder a la problemática y demanda previsible, este trabajo establece los propósitos de: Calidad, Equidad, Pertinencia e incorpora innovación en la Gestión y una estrategia fundamental para el logro de una visión de cambio cualitativo y cuantitativo en el horizonte temporal inmediato pero apuntando hacia el futuro.

Los objetivos y metas que orientan la visión de cambio del Gobierno se relacionan con ampliación y diversificación de la cobertura, vinculación con la producción y la capacitación, participación, reorganización, revalorarización y la orientación a solución de problemas regionales, educación mas allá de las aulas, así mismo esta

visión incorpora, la innovación de procesos de aprendizaje, esta estrategias y líneas de acción comprende:

1.- Transformación de los vínculos entre el Estado y la Burocracia

En primera instancia se es necesario replantar la relación entre el **Estado y la Burocracia;** ya que es la estructura que se encuentra inmersa en el Estado, en ella se deberá de fortalecer "la cooperación" y "coordinación" planteando la corresponsabilidad para con el logro de las metas a corto y largo plazo entre ambos.

2.- Incrementar el grado de profesionalización;

Así mismo ante este enfoque se requieres con los distintos agentes y actores cuente con un **alto grado de profesionalización;** parte del fracaso de la implementación de las PP se debe a la falta de recurso humano que cuente con ciertos rasgos y con los conocimientos especializados, es decir contar con la participación dentro de la estructura de actores responsables y autónomos "policymarkers" y "empowerment" que nos ayude en el proceso de desarrollo educativo, además es importante en generar en estos mismos, ciertos valores que exista con una clara identificación con la institución,

3.- Reinvención de la administración pública;

La **aplicación de conceptos de la readministración en la educación básica;** la readministración su objetivo es buscar una mayor competitividad tanto como en clientes como en los miembros de la organización, tiene una mayor responsabilidad para con los asuntos públicos, considero sumamente importante la aplicación de ciertos elementos de la readministración en mi estudio de caso que me puedan llevar a plantear de una manera estratégica el enfoque de mi problema público "resalto la importancia de la readministración en referencia de una manera

integral a los proceso de cambios de socialización y culturización en el recurso humano, desfasando la resistencia a las innovaciones." se plantea desarrollar en el sector público educativo una nueva manera de pensar y de enfocar nuestra problemática central con nuestras dimensiones que rodean el problema, es decir promover y establecer una nueva visión compartida de la organización y sus retos, donde esta cuente con una capacidad de adaptación, de liderazgos gerenciales y empleados comprometidos y responsables para con la educación, de modo que estos elementos contribuyan a la creación de una cultura diferente de adaptación en la gestión pública,

4.- Enfocar a la educación básica desde la acción local;

Es importante enmarcar la participación de otros entes en la educación, que coadyuven a las tareas en la educación básica, por ello se retoma en este caso de estudio la participación de la acción local, tratando de implementar una nueva concepción y participación del Estado en los temas de descentralización, delegación y desconcentración, por otra parte es conviene ante las dinámicas locales

5.- Integrar una educación gerencial;

Con objetivo de que una educación de una manera estratégica el papel del gobierno se plantea poder incorporar aspecto de la gerencia pública como: eficiencia, eficacia y efectividad, autonomía y transparencia en la toma de decisiones.

Por consiguiente, los diferentes actores y agentes inmersos en el sistema educativo tienen un gran desafío por delante, en ese sentido, el curso que tome la historia de la administración en la educación básica, al encaminarse al tercer milenio depende, en parte, de nuestra capacidad para enfrentar este desafío con

responsabilidad ciudadana y espíritu público, en función de las necesidades concretas de nuestras demandas locales

¿Pero qué tipo de administración y gestión? ¿Y para qué la educación básica? Pienso en una administración de la educación innovadora. Una administración construida y ejercida colectivamente, una administración capaz de promover una educación con identidad, una educación con equidad, una educación de calidad para todos.

BIBLIOGRAFIA.

ACUERDO NACIONAL DE EDUCACIÓN. *"Compendio"* Secretaria de educación pública México 1993.

AGUILAR VILLANUEVA LUIS F. "Estudio introductorio" en *Estudio de las políticas públicas,* (Antología de las políticas públicas.) Miguel Ángel Porrúa, México 1992.

_____ *"El federalismo Mexicano y tareas pendientes." ¿Hacia un Nuevo federalismo?*
Colegio de México/ Fondeo de Cultura Económica, México. 1996

_____ *"Los perfiles de la gobernación y la gestión pública al comienzo del siglo XXI"* Ensayos Académicos" Revista Enlace ponencia presentada en el congreso nacional de ciencia política y administración pública, Colima México septiembre 2000

ARGÜELLES, ANTONIO "*Competencia laboral y educación basada en normas de competencia"***.** Compilación; México: Limusa. 1996.

ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTUTICIONES DE EDUCACION SUPERIOR, *Estadísticas Revista de Educación Superior,* Numero 2 México. 2005.

BANCO MUNDIAL. "Informe de indicadores" World Development Indicators 2003 Datos estadísticos www.bancomundial.org

_____ *"Informe sobre el Desarrollo Mundial 1996: De la planificación centralizada a la economía de mercado". 1996 Datos estadísticos pagina; wet. www.bancomundial.org*

_____ *"El Estado en un mundo Cambiante"* Compendio, Washington Banco Mundial Año 2000.

BARZELAY MICHEL *"Breaking through bureaucracy a new vision for managing government"*, The Regents of the University of California, University of California Press 1992.

_____ *"Una Nueva perspectiva de la administración pública"* Fondo de Cultura Económica, México 1998

CABRERO MENDOZA ENRIQUE "Estudio introductorio" en Barry Bozeman (coord.), *La Gestión Pública. Su situación actual,* Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 297-308

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN. *Proyecciones estadísticos de educación básica. cuadernos estadísticos.* Gobierno del Estado de Baja California 2005.

COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE MEXICALI, *Publicaciones y datos estadísticos de Baja California*, Mexicali Baja California 2005.

CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO CLAD, *"Una Nueva Gestión Pública para América Latina."* Documento, Consejo Científico del CLAD 1998.

CROZIER MICHEL, *"Estado modesto, estado moderno"* Fondo de Cultura Económica, México 1987.

GUIA DEL INVERSIONISTA 2005. *Publicación Secretaria de Desarrollo Económico*, Gobierno del Estado de Baja California 2005.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA. *Encuesta nacional de población 2005.* XII Censo General de población y vivienda 2005. www.inegi.org.mx.

J. SAYEG, (1996) *"El constitucionalismo social mexicano 1808-1988"*, Fondo de cultura económica p.735 México.

JACQUES HALLACK, *Managing Schools for Educational Quality and Equity: Finding the Proper Mix to Make it Work* París: UNESCO, IIPE, 1992

KLISKSBERG BERNARDO, 1994, "*El Rediseño del Estado; Una perspectiva internacional,"* Instituto de Administración Publica A. C. y Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México**.** 1994

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, "*Memoria de las Principales Cifras" Estadísticas Siglo Escolar 2005-2006.* Gobierno del Estado de Baja California. 2005

MOE T. "*The positive theory of public bureaucracy*" en D. Mueller ed. Perspectives on public choice; a Handbook, Nueva York Cambridge University. Press 1997.

MALO SALVADOR, "*Globalización, empleo y educación".* (Compilador) Fernando Solana, *Educación, Productividad y Empleo* Coedición Fondo de Intercambio Académico/Universidad Autónoma de Nuevo León, Ed. Limusa 1998 pp. 103-123.

MOORE MARK H. "*Gestión estratégica y creación de valor público en el sector publico*" Paidós Barcelona 1998

LOPEZ BETO GASTON. *Tesina Criterios de políticas públicas para incorporar al sector empresarial al desarrollo educativo básico de Baja California Caso: Tijuana.* Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Diciembre 2004.

SAN DIEGO DIALOGUE "*Innovación Sin Fronteras"* Cuaderno (Colaboración) Extensión de la Universidad de California en San Diego/ Gobierno de Baja California/Centro de Investigaciones de Ciencia y Tecnología. Diciembre 2005.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. *Sistema Educativo Estatal. (SEe) 2003* www.seebc.org.mx

SECRETARIAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA. "*Memoria del Año 1976-1982.*" Delegación general. México. 1982

ORGANISMO PARA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO *Programme for Indicators of Student Achivement (PISA), International Indicators of education Systems. (INES)***,** Portal de Internet. www.pisa.ocde.org.com 2004

OSCAR MAURICIO COVARRUBIAS MORENO. *"Federalismo y reforma del sistema educativo nacional."* Instituto nacional de administración pública INAP México 2000.

RAMOS GARCIA JOSE MARIA, *"La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estado Unidos en un marco de la inseguridad global: Problemas y desafíos."Coedición;* Miguel Ángel Porrua/LIX Legislatura H. Cámara de Diputados 2004.

PUELLES BENÍTEZ, MANUEL. *"Estudio teórico sobre las experiencias descentralización educativa"* Revista Iberoamericana de educación. N.3 Septiembre-Diciembre, Madrid España. (1993.)

WESLEY E. BJUR Y GERALDO R. CARAVANTES *"La nueva administración pública"* Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (Compilación) editorial Alianza Universidad Texto 2003.

UNESCO, Anuario Estadístico de la UNESCO 1998.

TAMAYO, SAINZ MANUEL "*El Análisis de las Políticas Públicas"*, en R. Bañón y E. Carrillo (comp.), *La Nueva Administración Pública*,_Alianza Universidad Textos, Madrid, 1997 pp. 281-286

Anexos.

Cuadro Uno. Marco jurídico de la educación básica.			
Ley/Norma/Reglamento	Articulo	Fracción	Descripción.
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.	3ro.	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Describe la facultad que tiene todo ciudadano mexicano a recibir la educación publica la cuales serán de manera obligatoria (Preescolar, primaria y secundaria) y proporcionada por el estado de manera gratuita, con libertad de creencias, democrática, fortaleciendo el desarrollo humano y el amor a la patria.
Ley General de Educación.	1- 85		En ella se describen la estructura del sistema educativo, quienes están regulados y sujetos por esta ley que son: el estado, la federación, las entidades federativas y municipios, así como organismos descentralizados y particulares; sus facultades y obligaciones de estos mismos. Se describe el propósito de su creación que es la función social y educativa su financiamiento, su planeación y programación de los planes educativos, las modalidades y los tipos de educación que se deberán impartir todo ello con fundamento del artículo tercero constitucional.
Ley de Educación de Baja California.	1-96		Aquí en esta ley de orden estatal es de orden público e interés social, sus disposiciones regirán en el Estado de Baja California y tienen por objeto regular la educación que impartan el Estado y sus Municipios. En ella están sujetos todos los organismos descentralizados y las personas físicas o morales particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos establecidos por la Constitución Política de lo los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley General de Educación
Otros layes ó reglamentos de coordinación.			Aquí podemos describir algunos ordenamientos que ayuden y fortalezca a la coordinación, la gestión y la vigilancia en la aplicación de la educación publica en las entidades federativas ó de los municipios,(Ley de coordinación de la educación, ley de creación de Instituto de servicios educativos y pedagógicos de baja California.)

Elaboración Propia.

Elaboración Propia Gastón López Beto.

Cuadro Dos. Ley General de Educación.

Capitulo	Artículos	Descripción.
Capitulo I Disposiciones generales	1- 11	Aquí se describe su estructura general la cual se sustenta en la organización federalista, quienes son sujetos de esta ley, su propósito de creación que es la función social educativa, los derechos de los individuos a recibir la educación y la obligatoriedad del estado aprestar el servicio educativo a toda la población de manera gratuita, laica y obligatoria para preescolar, primaria y secundaria. las carteristas que debe tomar el estado para impartir la educación, quien constituyen el sistema educativo nacional.
Capitulo II Del federalismo educativo	12- 31	Se describe en esta ley las responsabilidades, las atribuciones y competencias exclusivas de la autoridad educativa federal y local, en la función social educativa, como se caracteriza los servicios que presta, la especificación de su financiamiento, y la manera en que se evalúa el sistema educativo nacional
Capitulo III De la equidad en la educación.	32-36	Manifiesta las medidas que tomaran las autoridades educativas, tendientes a establecer el derecho a la educación y la equidad e igualdad cumpliendo con lo dispuesto con el marco constitucional
Capitulo IV Del proceso educativo.	37- 53	Se define los tipos y modalidades de educación estableciendo a su vez los planes y programas de estudio y la calendarización de estos planes de estudios
Capitulo V De la educación que impartan los particulares.	54-59	se reglamenta a la educación que es impartida por particulares a cargo de la secretaria de educación.
Capitulo VI De la validez de estudios y la certificación de conocimientos.	60-64	En este capitulo la regulación para la validez de estudios y la certificación de conocimientos, siendo la secretaria de educación la encargada de dar validez de estos conocimientos,
Capitulo VII De la participación social en la educación	65-73	Manifiesta la participación social en la educación lo cual incluye a los padres de familia a través de los concejos de participación social
Capitulo VIII De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.	74-85	Se refiere a las sanciones, las infracciones y el recurso administrativo

Elaboración Propia Gastón López Beto.

Cuadro Tres. Ley General de Educación del Estado de Baja California.		
Capitulo	Artículos	Descripción.
Capitulo I Disposiciones generales	1-14	En este capitulo manifiesta el objeto de esta ley que es la de regular la educación que impartan el Estado y sus Municipios en Baja California. Manifiesta que la educación es el medio fundamental para que se puede desarrollar íntegramente los seres humanos, es el ejecutivo estatal quien en su facultad de sus atribuciones esta obligado a prestar el servicio de educación así como los recursos suficientes, de la misma manera la educación que imparta el estado será gratuita y laica como lo marca en los preceptos del articulo tercero de la constitución de los estados unidos mexicanos.
Capitulo II Atribuciones del ejecutivo del estado y los ayuntamientos en materia educativa.	15-18	Manifiesta las facultades y atribuciones del ejecutivo en materia de educación, la forma en que pueden celebrar convenios de colaboración
Capitulo III Del sistema educativo estatal.	19-49	Describe la manera en que esta integrado el sistema educativo estatal, los tipos y los niveles, de la misma forma se describe el objetivo de cada tipo y cada nivel
Capitulo IV De la planeación y evaluación educativa en el desarrollo del estado.	50- 59	Manifiesta que es el ejecutivo el responsable a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, la administración, planeación , organización, vigilancia y el desarrollo educativo del Estado, el titular del poder ejecutivo es el encargado de expedir el programa estatal de educación
Capitulo V De la participación social.	60-74	En este apartado se incorporar las bases para la participación social, la manera en que se conforma, las asociaciones de padres de familias y de los consejos municipales de participación en la educación.
Capitulo VI De la educación que impartan las personas físicas ó morales	75-80	Establece quien tiene autorización para impartir educación, las cuales deberán de contar con previa autorización y reconocimiento del estado, manifiestas las normas que se deberán que sujetarse los que quieran obtener esta autorización
Capitulo VII De la validez oficial de estudios y la certificación de conocimientos.	81-86	Manifiesta que es el Sistema Educativo Estatal quien expedirá certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos ó grados académicos de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio, así como en las disposiciones que al efecto emitan las autoridades educativas correspondientes.
Capitulo VIII De las infracciones, de las sanciones y el recurso humano.	87-96	Se refiere a las sanciones, las infracciones que pueden ser sujetos los que presten el servicio educativo y el recurso administrativo

ACTORES	
-+	
--	

Elaboración Propia Gastón López Beto.